

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del año 2022, a las 17 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, solicito a todas y a todos tomar sus lugares, para dar inicio con esta Sesión. Solicito a nuestra Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputada Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 18 Diputadas presentes, por lo que tenemos Quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal y conforme a lo establecido en los artículos 57, 59 II párrafo de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21, 79 y 80 de nuestro Reglamento General da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Dávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia de la Ciudadana Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, por un tiempo no mayor a 15 minutos.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 2 minutos.
6. Respuesta de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
8. Consulta a los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.

9. Conclusiones de la Ciudadana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, por un tiempo no mayor a 5 minutos; y,

10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a nuestra Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado, para registrar mi asistencia, Infante Morales Analí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, una moción de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes, Diputado, sí, lo escucho.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más para que quede aclarado en el Orden del Día, el que se vote el orden en el que se van a dar las participaciones y no se genere la controversia de la primera Comparecencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, el orden será el mismo utilizado en la Comparecencia anterior, ya que así ha sido votado por este Pleno, conforme al apellido y orden alfabético de las Diputadas y de los Diputados.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, y sí..., la otra vez fui la última, no sea malo, ahora póngame de las primeras. Ahora al revés volteado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- O que sea alternado o al revés, para que sea equitativo para las y los Diputados.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Ahora que sea en orden descendente, compañero.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Con mucho gusto se registra su asistencia. Diputadas, Diputados, está a consideración de esta Asamblea el Orden del Día, posterior a la aprobación del Orden del Día, podría abrirse el debate sobre el formato, pero les solicito que seamos serios en cuanto a los formatos, hemos aprobado un formato desde la Junta de Coordinación Política, y esta Asamblea ha votado un formato, debemos de ser consecuentes y serios con nuestras definiciones, a su consideración del Orden del Día, quienes estén a favor... en contra... Abstenciones...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que tome mi asistencia, Ávalos Márquez y me permita votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra su voto también.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, si me permite también registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra también su asistencia. Del formato, Diputada, ¿a favor o en contra?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor del Orden del Día.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día se aprueba por unanimidad de las y de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si puede registrar mi asistencia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su asistencia. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a las ciudadanas Diputadas: Zulema Santacruz, al Diputado José Luis Figueroa y a la Diputada Karla Valdéz para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo a la Ciudadana Ingeniera Elvia Bermúdez Valdez, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, mientras regresa la Comisión de Cortesía con nuestra distinguida invitada, se declara un Receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Da inicio esta Sesión. Informo a esta Asamblea que se encuentra en este recinto legislativo, la Ingeniero Laura Elvia Bermúdez Valdés, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Bienvenida, Secretaria. Se les recuerda que con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política esta Presidencia llevará a cabo la Comparecencia bajo el siguiente mecanismo. Secretaria, Diputados, será un mecanismo amplio que permita la participación de todas y de todos mediante una primera participación de 15 minutos por parte de la funcionaria; posteriormente, las Diputadas y los Diputados podrán hacer las preguntas conforme al orden que ha sido aprobado por este Pleno, cada pregunta podrá hacerse con tiempo máximo de dos minutos; posteriormente, podrá responder la funcionaria con un tiempo de hasta tres minutos; y, finalmente, habrá una réplica de hasta tres minutos de las Diputadas y de los Diputados, tomando en consideración de que si no se encuentra suficientemente discutido el tema se abrirán las rondas de preguntas y respuestas necesarias hasta que se encuentre suficientemente discutido el asunto, en el entendido de que este es un acto republicano de la mayor transparencia que busca informar a las ciudadanas y a los ciudadanos de manera amplia. Finalmente, la funcionaria podrá hacer uso de la voz para dar un mensaje final de hasta cinco minutos. Informado el formato, solicito a todos los presentes ponerse de pie, a efecto de que nuestra invitada a esta Glosa rinda la Protesta siguiente:

CIUDADANA INGENIERO LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN O EL ESTADO SE LO DEMANDEN.** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Conforme al formato establecido, Secretaria, tiene usted el uso de la tribuna para poder rendir el primer mensaje a esta Soberanía, de hasta 15 minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas, Diputado Ernesto González Romo. Señoras y señores Legisladores. El Licenciado David Monreal Ávila presentó en días pasados, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, su Primer Informe de Gobierno ante esa Soberanía, en el marco de la Glosa de este Primer Informe, con fundamento en los textos legales establecidos en los párrafos segundo y tercero del artículo 59 de la Constitución de nuestro Estado, artículos 4, 11, 12, 25 fracción XII y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, agradezco a las y los Diputados del Estado permitirme comparecer ante todas y todos ustedes para comentar de forma pormenorizada el primer informe de resultados; al igual que nuestro Gobernador, soy una fiel creyente de la democracia, sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas; en ese tenor, comparezco ante esta Honorable LXIV Legislatura con el debido respeto para exponer: Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se establece el principio rector, bienestar para todos, política de bienestar, que tiene como fundamento elevar los índices de desarrollo humano, buscar mayor cohesión y reconstrucción del tejido social, mediante mejores índices de desarrollo, con el objetivo de generar condiciones para la construcción de un entorno de bienestar con oportunidades de desarrollo para toda la población. En la nueva gobernanza asumimos el compromiso de generar condiciones para transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable inteligente, mediante el impulso de políticas públicas en materia de ordenamiento del territorio y desarrollo urbano, así como el fortalecimiento de la movilidad urbana sustentable, mediante el diseño de proyectos que aminoren o den solución a la problemática actual de movilidad en el Estado, como los son los proyectos de transporte público masivo y el mejoramiento de espacios públicos para la integración social. El Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial como dependencia responsable de diseñar e instrumentar programas que impulsen la inversión pública para ampliar la infraestructura social mediante la gestión de recursos para los programas de construcción de vivienda social y la aplicación de ecotecnologías en el presente año que se informa, se priorizaron acciones enfocadas, principalmente a la población de escasos recursos, como lo establece la ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, a través de la simplificación de los trámites y mejora regulatoria; es por ello, que en la Secretaría asumimos el Primer Año de Gobierno, el compromiso de generar condiciones para lograr un desarrollo urbano equilibrado y sostenible, mediante el impulso de políticas públicas en materia de ordenamiento del territorio y planeación urbana, así como el fortalecimiento de la movilidad y el mejoramiento de los espacios públicos para la integración social; además, una condición indispensable para el desarrollo comunitario fue la de priorizar el acceso de la población a una vivienda digna y de calidad, por lo que en este año que se informa se impulsaron programas de mejoramiento, ampliación, reparación y reposición de espacios de las viviendas, a través de esquemas de colaboración con Municipios para la mejora de condiciones de vida de las personas que habitan en las localidades de alta y muy alta marginación, ante el amplio rezago y carencias por acceso a los espacios de vivienda, tenemos el compromiso ineludible con la población que requiere espacios dignos para su convivencia familiar; por ello, se invirtieron más de 40 millones de pesos, entre las acciones a destacar es la construcción y rehabilitación de muros para mil 130 viviendas, la sustitución de pisos de piedra, a través de la construcción de pisos firmes en 213 viviendas, y la sustitución de techos de lámina o materiales endebles con la construcción de techo reforzado, en 610 viviendas. Durante el primer año construimos un total de 295 cuartos

adicionales que nos permitan abatir el índice de hacinamiento en el territorio zacatecano, así como la construcción de 98 baños con ecotecnologías, dando pie a una mejor calidad de vida, con la reducción de carencias en las familias zacatecanas, gracias a estas obras, más de dos mil 300 familias mejoran el sentido de pertenencia a la comunidad y abona a fortalecer la inclusión comunitaria y familiar. En materia de desarrollo urbano, en los últimos años la zona metropolitana ha experimentado un crecimiento exponencial en su territorio, lo que ha ocasionado la problemática actual de movilidad en la zona conurbada Zacatecas - Guadalupe, con tiempos prolongados de viaje y congestión vial provocando, además, la fragmentación del territorio, estos sean algunos de los factores considerados para el nuevo sistema de transporte integrado, seguro y eficiente, diseñado en las necesidades de la población, en base a la normatividad aplicable, que sea incluyente, accesible y suficiente, que dé condiciones de sustentabilidad, permitiendo el efectivo desplazamiento en la ciudad, ayudando también a reducir el tránsito y los problemas de congestionamiento, derivados de las rutas de transporte público que circulan actualmente en el eje troncal que abarca las avenidas: Héroes de Chapultepec, Adolfo López Mateos, José López Portillo, Calzada de la Revolución Mexicana, y Vialidad Siglo XXI en direcciones oriente, poniente. El sistema considera infraestructura que permite el desplazamiento de personas, bienes, servicios y todo lo que puede estar relacionado directa e indirectamente con la movilidad, y tiene una relación con la infraestructura vial, servicios de movilidad, operación, tránsito y desarrollo urbano sustentable. El Ejecutivo del Estado continúa realizando acciones para la modernización y transformación de la ciudad, al implementar el Sistema Integrado de Transporte, por sus siglas en inglés BRT, Bus, Rapid, Transit, que permita acortar los tiempos de traslado, proporcionar una infraestructura de accesibilidad universal para los usuarios del transporte público y así lograr una movilidad urbana más eficiente; en el recorrido que se plantea por el Eje Central del Boulevard Metropolitano, con una longitud de 18.4 kilómetros en ambas direcciones, se construyen dos terminales ubicadas en Zacatecas y Guadalupe para la integración de las rutas suburbanas y alimentadoras con el transporte integrado. En el año 2021 se inició con la primera etapa, consta con la construcción de dos terminales proyectadas para su culminación en el año 2023, concluidos los trabajos se dará paso a la construcción de la infraestructura horizontal y vertical del corredor troncal, y así dar paso a la renovación paulatina de la flota de autobuses, cabe mencionar que en la presente administración se han tenido reuniones de trabajo ante el gremio de transportistas urbanos y suburbanos en los que han manifestado la aceptación y la viabilidad del proyecto, coadyuvando actualmente en la definición de la tecnología y modelo de las unidades, así como la reestructuración de las rutas urbanas, es importante mencionar que las terminales se integran con el diseño de espacios recreativos, comerciales, de operación y servicios generales que darán el servicio de mejora a los usuarios del sistema de transporte, considerando criterios de accesibilidad y diseño universal, donde se contempla como prioridad al peatón. Por otro lado, la conservación del patrimonio cultural edificado y la imagen urbana del Estado, es una tarea prioritaria de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, que tiene por objeto generar consciencia sobre su importancia arquitectónica, cultural e histórica. En el año que se informa, impulsamos acciones para garantizar el buen estado y cuidado de nuestro patrimonio cultural edificado; por ello, en coordinación con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado atendimos solicitudes de autorización de proyectos de intervención en el patrimonio cultural edificado, supervisamos los Centros Históricos protegidos realizando acciones correctivas para el mejoramiento de

la imagen urbana, se brindaron asesorías a particulares y autoridades en materia de patrimonio cultural edificado y de la imagen urbana, se realizaron talleres virtuales con el tema: “Conservemos educando”, se supervisó la falla estructural presentada en la bóveda 7 al interior del Mesón de Jobito; en relación a los fraccionamientos, se hace la revisión y vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable a los fraccionamientos en el Estado, el crecimiento ordenado del territorio y desarrollo urbano deben tener en todo el momento su centro en la generación de mejores condiciones de movilidad y considerando el acceso a diferentes satisfactores sociales como servicios públicos básicos y especializados, atendiendo a estas desde la Secretaría emprendimos la elaboración, aprobación, ejecución, control, modificación, actualización, y evaluación de los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de centros de población y de los demás que de estos derivan. En este primer año de gobierno, instrumentamos programas de desarrollo urbano de centros de población, estudios de población en zonas de riesgo, programas parciales de centros históricos y diagnósticos de urbanismo de proximidad, se instaló el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en el que además de contar con las participaciones de instituciones educativas, colegios de profesionistas, Municipios y la sociedad civil, se incluye por primera vez la representación de los pueblos indígenas del Estado, logrando además, la instalación del 75% de la totalidad de los 58 Municipios, cuentan ya con sus Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ordenamiento territorial elaboramos documentos relativos a los planes de actualización cartográfica y levantamientos topográficos para proyectos de obra pública, impulsamos el desarrollo de centros urbanos sostenibles que garanticen el otorgamiento de servicios y la renovación urbana con mecanismos de congruencia y cuidado con el medio ambiente, cuya dinámica urbana incide directamente en el bienestar de las y los zacatecanos para un desarrollo económico y racional de la prestación de servicios públicos; es por ello que se celebraron programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en los Municipios de Guadalupe, Río Grande y Zacatecas, estudios de población en zonas de riesgo en los Municipios de Loreto y Fresnillo, reforestaciones en la comunidad de La Zacatecana, en el Parque Ecológico Centenario, así como en el Boulevard Mina El Bote y en la elaboración de estudios de resiliencia ecológica para la recuperación de espacios con impacto entrópico. El ordenamiento territorial cobra especial relevancia para promover los Municipios y regiones menos favorecidas, a partir de la promoción de actividades económicas y sociales propicias para el aprovechamiento de las potencialidades productivas que le son comunes en interacción de sus territorios, uno de los instrumentos para regular el ordenamiento territorial son los dictámenes de desarrollo urbano, que permiten normar a nivel regional, municipal y zonas metropolitanas el uso de los suelo, para ocupar vacíos urbanos, promover la densificación, así como regular la incorporación urbana de los fraccionamientos rurales y otras directrices normativas indispensables para el desarrollo del territorio. En el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría se elaboraron dictámenes de uso de suelo, impacto urbano, fraccionamientos y derechos de preferencias. En Zacatecas existen más de 800 asentamientos irregulares que tienen en la indefensión jurídica a más de 120 mil zacatecanos, el crecimiento desordenado de las principales ciudades y centros de población en el Estado de Zacatecas ha provocado asentamientos urbanos irregulares, es por ello, que desde el principio de la presente administración, se reconoce al proceso de regularización y escrituración como prioritario, en este primer año logramos la regularización de más de mil 800 títulos y escrituras, beneficiando a más de siete mil

zacatecanos en zonas rurales y urbanas, superando en 80% al año 2018, la mejor estadística desde la creación de la SEDUVOT, gracias a estas acciones más zacatecanos hoy en día cuentan con elementos de certeza jurídica sobre su patrimonio, un dato importante de informar es que de conformidad con la última valoración del índice de competitividad urbana 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe se encuentra en la posición nueve a nivel nacional, en el grupo de competitividad media-alta, mejorando una posición respecto a la medición del 2020, siendo además la mejor ciudad en el subíndice de medio ambiente, entre las ciudades del país con entre 250 y 500 mil habitantes, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, nos comprometemos con hacer de nuestro Estado una entidad más competitiva y moderna, que permita de esa manera generar mayores posibilidades de desarrollo y bienestar para nuestro noble pueblo zacatecano. Juntos reconstruiremos día a día a nuestro querido Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Bien, compañeras, compañeros, habiendo recibido el mensaje de la Secretaria, vamos a pasar ahora al registro conforme se había aprobado por este Pleno, para hacerlo un poco más ordenado, solicito a las Diputadas y Diputados que quieran participar en la ronda de preguntas puedan levantar su mano y esta Presidencia los irá anotando.

LOS DIPUTADOS.- Pues todos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Creo que todos, otra vez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Todos, otra vez?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- El Diputado Laviada no, ni el Diputado Sergio, ¿el Diputado Armando?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Sergio, ¿se registró usted para participar? Sí. Bien, conforme al registro que tiene esta Presidencia, tiene el uso de la voz hasta por dos minutos para realizar sus preguntas, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le solicito a Apoyo
Parlamentario, si me hace favor de reproducir la primera imagen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le solicito nos dé unos
momentos para que Apoyo Parlamentario coloque imágenes, en cuanto esté listo le pido a
Apoyo Parlamentario me notifique, mientras eso ocurre, doy cuenta a esta Asamblea que
tenemos los justificantes del Diputado José Juan Estrada Hernández, y del Diputado José
David González Hernández, quienes están atendiendo asuntos relacionados con su tarea
legislativa, y es posible que se incorporen en un momento más a la Sesión.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente,
para que registre mi asistencia, por favor, Gallardo Sandoval Manolo,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado
Presidente, para que también registre mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del
Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.
Incluso tengo registrada su solicitud de participación.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí, es que iba a
registrarme.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, para que registre mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con mucho gusto lo registro como solicitante de participar.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos a la espera de que Apoyo Parlamentario nos ayude con las imágenes. Diputada ¿son esas las imágenes que había solicitado?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Sí, esa es la primera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se está transmitiendo; entonces, tiene el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos, hasta por dos minutos, para realizar su pregunta.

SE REPRODUCE IMAGEN

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Bueno, la imagen que ustedes ven en la pantalla, corresponde a la página número 25 del informe que rindió el Ciudadano Gobernador, donde hace mención acerca de los apoyos recibidos por la comunidad desplazada de la Sierra de Jerez; como todos ustedes saben, yo represento ese Distrito, y la verdad, Secretaria, es una vergüenza que se atrevan a informar ustedes que la comunidad de la Sierra recibió apoyos por el orden de un millón 210 mil pesos, y les digo que es falso, porque aquí nos está informando, se los voy a leer tal cual, dice: “ Se destinó un millón 210 mil pesos para la intervención de más de 200 viviendas para mejorar sus condiciones de habitabilidad, en beneficio de más de dos mil familias, y chéquense con esto lo que se ajustó: restauración de fachadas, pintura, cambio de puertas y ventanas, pisos, restauración de habitaciones con trabajos de albañilería y fontanería, si dividimos este monto en las más de dos mil familias, quiere decir que a cada familia le tocó un apoyo por 610 pesos, yo quisiera que me contactara, Secretaria, con esas personas que por 610 pesos

rehabilitan fachadas, realizan intervención en los pisos, servicio de albañilería y fontanería, porque de verdad esto es una burla, y les voy a decir por qué, me reproducen las siguientes imágenes Apoyo Parlamentario, por favor, voy a leerles, ya lo había hecho yo aquí en tribuna, los mensajes que he recibido de los habitantes desplazados de las comunidades de Palmas Altas, del Sauce de los García, de la Ordeña, de Sarabia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, tiene un minuto para concluir.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado, concluyo. Iba a hacer un resumen, pero ojalá, les voy a compartir los mensajes, Diputados, y a la prensa que hoy está dando cobertura, donde la gente está pidiendo que se emprenda un juicio para fincar responsabilidades ante el gobierno estatal, creo, Secretaria, que usted le está quedando mal al Gobernador al mentirle, no solamente a la gente o a los Diputados que hoy están aquí presentes y a quienes están dando aquí hoy cobertura, hoy usted le está mintiendo a más de dos mil familias desplazadas, al dar este informe que es totalmente falso, y la invito, Secretaria, a hacer un recorrido por la calle principal de Palmas Altas, hacer un recorrido a las más de 20 comunidades de familias afectadas, para que usted se cerciore de que el cambio de chapas, de que la pintura, de que la rehabilitación de puertas y ventanas no se ha realizado como usted está informando, igual, me sorprende también...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ...ver que se distribuyeron 80 calentadores solares en todo el Estado, una inversión, dice aquí de 520 mil pesos; es decir, que cada calentador solar salió en seis mil 500, los invito en el Programa Cumpliendo Metas de la Maestra Cuquita, en conjunto con Mariana Trinitaria, salen en tres mil 400. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Reitero, Diputada, no sé si guste esperar su réplica. Bien, reitero..., como usted guste, Diputada, puede ser sentada, puede ser en tribuna, reitero a los integrantes de esta Asamblea, la solicitud para que nos movamos con los tiempos y cumplir con el programa establecido, una vez que ha hecho sus preguntas, tiene ahora la palabra para responder hasta por tres minutos los cuestionamientos de la Diputada.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de esta Asamblea, quiero comentarles que de forma presencial hemos estado visitando, la Secretaría, la Titular de la Secretaría General de Gobierno, una servidora, por ahí gente del Bienestar, las comunidades de la Sierra Jerezana. Quiero comentarles que en el tema de los gastos, pudiera ser abrumante el afirmar más de un millón 200 mil pesos; sin embargo, los informes que tenemos de la Secretaría y las necesidades que se levantaron, efectivamente, hay un padrón de más de 200 beneficiarios cuyos necesidades son distintas, sí, invitarlos, Diputada, a presenciar de forma directa, ahí en la Sierra jerezana, estuvimos visualmente en la comunidad de Sarabia, en la comunidades de Palmas Altas, y justo el tema del material hidráulico para instalar el tinaco y los calentadores solares; a nosotros como Secretaría nos ha implicado solo el material hidráulico más de 300 mil pesos, aunado a los tinacos, que tenemos aquí un diagnóstico, un levantamiento que oportunamente ha hecho el equipo de trabajo, ahí de la misma Secretaría, tenemos tinacos, tenemos 14 tinacos colocados de 750 litros; de mil 100 litros, 20 tinacos; además, calentadores solares, 18; yo creo que con esta inversión, por lo menos se justifican alrededor de 500 mil pesos, sí insistir en la responsabilidad, la pintura es parte también de la Secretaría, la está aplicando por ahí por administración la Secretaría de Obras Públicas, los trabajos están realizados, hay antecedentes fotográficos, inmensidad de antecedentes fotográficos donde las chapas fueron violentadas en todo momento, donde las viviendas de nuestros hermanos vecinos jerezanos fueron saqueadas en todo momento, y que se ha insistido en este gobierno, fueron violentados por más de dos años, en este año de gobierno hay trabajos realizados en la Sierra, y concluiría con eso mi comentario; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Cuquita, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Qué lamentable, Secretaria, que usted misma en sus respuestas, me aprueba lo que yo acabo de decir: 14 tinacos de mil 100 litros, les voy a decir cuánto cuestan, tienen un costo de mil 885 pesos, bueno, eso en el Programa de la maestra Cuquita, y el boiler solar, tres mil 380 pesos, y usted dice, Secretaria, que colocó 18, cuando aquí en su informe está diciendo que benefició a 200 viviendas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Cuquita...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Por favor, Secretaria...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame interrumpirle....

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le voy a pedir que me haga favor de hacerme llegar el padrón de esos 200 beneficiarios, y como usted dice que tiene muchísimas fotografías que sustentan, lo vamos a sustentar, y vamos a ver quién miente, si los desplazados o usted. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Aprovecho su intervención, Diputada, para comentarles a todas y a todos que nos informa la gente de Apoyo Parlamentario que si están muy cerca del micrófono, las personas que están viendo las transmisiones no pueden escuchar correctamente, para que todos lo tomemos en cuenta a la hora de hacer nuestra participación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Que se repita.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con la ronda de preguntas, tiene ahora la palabra, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, hasta por dos minutos para hacer sus cuestionamientos, Diputada, solicitó alguna imagen de apoyo, ¿no? Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Bienvenida, Secretaria. Bienvenida a esta la casa del pueblo, aquí sí tenemos educación y los vamos a recibir siempre con mucho respeto. Bueno, yo quiero ser muy precisa en mi pregunta, y aquí quiero que sea respondida tal cual y no se le dé la vuelta, yo represento el Distrito 11, a inicios de este año, en enero, aproximadamente le hice llegar a la Secretaria de SEDUVOT mas o menos 300 peticiones para que ustedes le dieran seguimiento, recabé la información, como nombre, teléfono, dirección, que son datos suficientes para que sean localizadas las personas, pero en eso nos tomamos, bueno, me atravieso, con que tienen que

contestar unos cuestionarios, que sé que es por trámite, pero donde no se les puede asesorar o donde tiene que venir la gente a contestar el cuestionario, después se tiene que regresar y a ver si le toca el apoyo, nada más para que vean el tamaño del cuestionario, ¿sí se ve?

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a Apoyo Parlamentario pueda enfocar el documento que muestra la Diputada Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Son nueve hojas tamaño oficio, donde por ejemplo: una es identificar y anotar encadenamiento, kilómetro más metros del domicilio geográfico de la vivienda; entonces, cómo le dices a una persona que te conteste eso, y que además la Secretaría no quiera asesorar a las personas, o muchas comunidades están lejísimos y sólo tienen que venir para contestar eso. Mi pregunta directa es, ¿por qué no ha habido respuestas para las personas, o cuál ha sido el impedimento para que ustedes le den seguimiento a las peticiones? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al protocolo, ahora tiene el uso de la voz, la Secretaria, para responder hasta por un tiempo de tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí claro, Diputada. Comentarle que el tema de desplazados, el tema de desastres naturales es prioridad para este Gobierno, para este gobierno estatal, estamos trabajando con desplazados con Río Grande, con Jerez, en orden de prioridad siempre será el caso fortuito la contingencia, en el tema de los formatos, justo iremos a una mejora regulatoria para que puedan disminuir los requisitos, en lo breve sí debo comentarles que los beneficiarios si han sido validados los que se han encontrado, porque muchos otros no contestan; sin embargo, la prioridad ahorita son los tres sectores que se comentan. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, el ocho de julio, en una entrega de las 300 peticiones que yo hice, se me otorgaron cinco de apoyo, sí lo voy a aclarar, porque luego al rato me van a decir que sí me dieron algunos, verdad, cinco de 300, fue en Villanueva, donde la Directora de Mejoramiento de Vivienda la señora Susana de la Paz Portillo, me corrió del evento porque por instrucciones no pueden estar los Diputados en las entregas de los apoyos, quiero recordarles que el dinero que ejercen ustedes en los programas sociales son recursos públicos, no suyos, no son de su bolsa para andar diciendo quién entra y quién no a un evento de entrega de apoyos, con qué autoridad le piden a una representante popular, que además es perteneciente a ese Distrito, que no asista gente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputada, por favor. Compañeras, compañeros, necesito el debido respeto para el desahogo de la Comparecencia, y escuchemos con respeto a la Diputada. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gente del Distrito 11, me apena mucho no poderle entregar sus apoyos, mucho, ella es la responsable de que sus apoyos no se entreguen, no es el Gobernador, no es la Diputada, es la ineptitud de una funcionaria que no quiere trabajar. Gobernador, usted siempre ha defendido a la gente más vulnerable, me queda claro, lo conozco, le pido reconsidere seguir teniendo al frente de tan importante Secretaría, a alguien que ya nos dejó en claro no quiere trabajar, ni cooperar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Compañeras, compañeros, siguiendo el orden de registro de las Diputadas, Diputados. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para realizar sus cuestionamientos

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Bienvenida, Secretaria, no tenía el gusto de conocerla en persona, mucho gusto, y me da más gusto haber visto el informe que presentó, porque ahí es un claro ejemplo de las herencias benditas,

prácticamente informa todas las acciones que fueron realizadas con el FAIS 2021, prácticamente todas, toda la parte de regeneración, es más, yo pudiera decir que un 99.9% son acciones que fueron realizadas con ejercicios del 2021, en unos días pasados, yo precisamente decía el tema de los subejercicios, y su dependencia es una de las dependencias más atrasadas, Secretaria, no puede ser posible que en sus manos está el recurso para atender las necesidades primarias de la gente de Zacatecas y hoy día no tenga prácticamente nada ejecutado, no es posible que prácticamente la otra herencia bendita que es el PLATABUS, es lo único que usted haya ejercido, porque lo mandó a un fideicomiso, no es posible que en esa dependencia existan más de 140 millones guardados, y mi pregunta en específico es agosto, es más a septiembre, Secretaria, dígame ¿qué recursos tiene contratados?, porque convenidos me queda claro que es a lo único que se ha dedicado, a andar en los Municipios haciendo los actos de firmar un convenio con ellos, pero a la fecha, ni siquiera los ha ejecutado, por lo cual, le pido a la fecha ¿cuáles son los recursos del FAIS 2022 que usted tiene hoy comprometidos con contrato?, no convenidos, porque usted ejecuta, Secretaria. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora conforme a protocolo, tiene el uso de la voz la Secretaria, para poder responder los cuestionamientos de la Diputada hasta por cinco minutos, tres minutos, perdón.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias. En relación al gasto federalizado, al FAIS, Fondo de Aportaciones, tenemos, contamos a la fecha, quiero comentarles, contamos con 35 convenios de colaboración firmes, de los 45 inicialmente previstos a la fecha tenemos seis obras contratadas, están en proceso de contratación, nueve más de ellas y en el mes de octubre tenemos proyectados conformar y ratificar los 12 convenios restantes. Quiero comentarle que estos últimos 12 convenios restantes están todavía sin depósito de los ayuntamientos, lo que imposibilita iniciar un proceso al interior del Gobierno del Estado. Sí, justamente, las contrataciones van lentas; sin embargo, Diputada, le comento que los procesos de selección de los beneficiarios es tardado, la recopilación de la información, la firma de los convenios, el ratificar los beneficiarios que les corresponden a cada uno de los ayuntamientos, son convenios realizados bajo estructura financiera, en los cuales el derecho de seleccionar sus propios beneficiarios de los ayuntamientos ha quedado firme y plasmado en cada uno de los instrumentos, razón por la cual hay que recopilar información y beneficiarios ir a la necesidad en campo de cada uno de ellos, y justo son validados por personal del propio Gobierno del Estado y por personal de cada uno de los ayuntamientos. En el tema de transparencia, estamos pidiendo en todo momento la no intervención de intermediarios, son prácticas que nos han llevado a las prácticas desleales, al desvío de los recursos, a la selección de amigos, a la selección de compadres, y es por ello que los procesos son y siguen siendo tardados, en la firmeza, la responsabilidad de que el subejercicio, estaríamos hablando de un reintegro de recurso al 31 de diciembre, estamos iniciando el mes de octubre, y con particular seguridad asumo que la

totalidad del recurso federalizado será destinado a los que menos tienen. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para concluir esta ronda de preguntas tiene el uso de a voz, la Diputada Basurto, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su respuesta me quedo todavía aún más preocupada, creo que si nos vemos el solo tener seis obras contratadas, la verdad que es una vergüenza por parte de la Secretaría de SEDUVOT, que se dice que precisamente ve por los pobres, el FAIS es para eso, el FAIS es para abatir la pobreza extrema, y no puede ser, Secretaria, que lo tenga guardado, no puede ser que todavía a estas alturas esté firmando convenios de colaboración con Municipios, y que los mismos nos han comentado que no es cierto que todos son de su comunidad, que no es cierto que ustedes o ellos ponen el 100% de los beneficiarios, y también es una realidad que usted, Secretaria, trata mal a los presidentes por el color que representan, yo hoy le pido ante esta Soberanía que por favor, todo el territorio es Zacatecas, que todos los Municipios somos Zacatecas, y los Municipios requieren un trato igual siendo del color que sean. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Informo a esta Soberanía que se registra y solicito a nuestra Primera Secretaria registre la asistencia del Diputado José David González Hernández, y deje sin efectos el justificante que había sido presentado; solicito antes de darle la voz a la siguiente Diputada, que en este ejercicio de rendición de cuentas guardemos compostura y respeto cuando estemos escuchando a la Secretaria o a los Diputados, tendremos todos la oportunidad de preguntar, cuestionar, de debatir los datos, es un ejercicio republicano, no es necesario realizar expresiones fuera del formato para hacerlo, las Diputadas y Diputados que han participado hasta ahora han tenido la oportunidad de cuestionar ampliamente, y de eso se trata este ejercicio. Siguiendo con el ejercicio, solicito a la Diputada Priscila Benítez, haga uso de la voz para formular sus cuestionamientos hasta por dos minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Si me lo permite, ya no quiero ser muy reiterativa, mis preguntas iban basadas a lo que argumentó la Diputada Gabriela Basurto, solamente sí quisiera hacerle una pregunta a la Secretaria sobre la implementación del PLATABUS, ante la serie de hundimientos registrados recientemente en la Capital del Estado, por los trabajos de minería realizados en el pasado con el subsuelo y el deterioro del embovedado que corre desde del Centro Histórico hasta el Municipio de Guadalupe, que fue construido en 1850 a 1900 aproximadamente, y es un tema que debe ser atendido con urgencia y responsabilidad, considerando estos aspectos, ¿qué se tiene previsto?, a fin de evitar y prevenir posibles fallas estructurales en el proyecto que habrá de correr el PLATABUS en el embovedado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la Secretaria, para responder a los cuestionamientos de la Diputada, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí, Diputada, justo sí es un tema de análisis, el propio proyecto se ha insistido en reiteradas ocasiones, que es un proyecto que le falta información, estamos revisando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el tema, también sobre todo de la capacidad del suelo, el tema de las fallas estructurales también es un tema que debe abordarse de forma responsable, ahorita estamos en el tema de las terminales: terminal uno y terminal dos, que no tienen, justo por su ubicación esta problemática, pero en la responsabilidad también estamos trabajando sobre el Eje Metropolitano en este primer momento paralelo a lo que es la construcción de ambas terminales. El tema estructural será abordado de una forma técnica profesional, de tal manera, que no ocurran acontecimientos lamentables. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, por si quiere ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado. Solamente recomendarle a la Secretaria, que yo creo que desde el momento que se le dio la oportunidad de encabezar esta Secretaría tan importante, es importante que usted le dé trato a las y los ciudadanos, porque usted se debe a la gente, se debe a un trabajo que se vino realizando durante muchos años y está dejando muy mal parado al Gobernador, yo creo que la ofensa que usted le hizo a la Diputada Susana Barragán la deja muy mal parada, Secretaria, primeramente como mujer, el trato que le da a una mujer, yo creo que es reprochable, pero sobre todo el que hoy usted me deja pensando, si ese trato le da a un

funcionario, no quiero pensar el trato que le da a una persona que viene desde sus comunidades, de verdad es muy lamentable, porque no se le olvide, usted es la imagen de un Gobernador, usted no es la Secretaria, usted es la imagen del trabajo del Gobernador del Estado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el orden del registro, tiene ahora la palabra, el Diputado Herminio Briones, para formular sus preguntas hasta por dos minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buena tarde, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Secretaria, no se sienta, usted tranquila, las preguntas y las respuestas son el reflejo del trabajo que ha hecho en un año, usted tranquila, al final de cuentas, es a esta Soberanía y al pueblo de Zacatecas al que le va a dar respuestas, el día de mañana serán quienes la van a juzgar el trabajo que haga, dice el dicho que nunca hay dinero que alcance para atender todo, pero hay que tener para atender a todo el mundo, independientemente si le da o no le da nada. Hace cuatro días en el sur de Zacatecas el Gobernador del Estado anunció subsidios para la construcción de espacios de vivienda, se señaló que habrá apoyos de hasta 120 mil pesos, si bien el presupuesto poco más de 120 millones de pesos para construcción de mejoramiento de vivienda, casi 50 millones son para cubrir Capítulo Mil y Tres mil, quedando sólo 71 millones para inversión pública, en este sentido, si se otorgaran apoyos de 120 mil pesos, sólo alcanzaría para apoyar a menos de 600 viviendas del Estado, preguntarle, ¿cuántas viviendas se estima que requieren inversión en el Estado?, ¿cuál es el reto conjunto que tenemos para el próximo presupuesto de egresos?, y ya no mencionemos si hay desastres naturales, porque al final de cuenta ya no hay FONDEN para poder atenderlos. Respecto de asentamientos irregulares, algunos investigadores de la UAZ, señalan que tan sólo en el Municipio de la Capital, para el 2019, cerca de 48 asentamientos humanos en estado de irregularidad; por su parte, en el Municipio de Guadalupe se habla de que seis de cada 10 colonias son irregulares, preguntarle, ¿qué acciones integrales ha contemplado el Gobierno del Estado este año para la regularización de estos asentamientos irregulares?, ¿cuánto se ha invertido para regularizarlos y en qué estatus se encuentran? Y de la misma forma, por diversos medios públicos se han conocido denuncias que señalan que en la SEDUVOT se privilegia a algunos contratistas y que existen padrones para la entrega de apoyos con base en un perfil partidista, ¿qué se está haciendo en esta Secretaría que usted encabeza para evitar estas prácticas?, por sus respuestas muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, nuestra Secretaria, para responder los cuestionamientos del Diputado.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Iniciaré respondiendo al privilegio de contratistas. Quiero comentarles que a la fecha, en 2021 se inició con la contratación de 11 contratos de vivienda, de un saldo que se encontraba del Fondo del Gasto Federalizado, de cerca de 17 millones de pesos, se realizaron los procesos de adjudicación en apego a la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, licitaciones por invitación y licitaciones públicas estatales: En ese sentido se logra dar transparencia al ejercicio del recurso. En relación a los apoyos con perfil partidista, quiero comentarles que a la fecha se han entregado algunos apoyos en desplazados, apoyos en Río Grande, con la finalidad de ir a donde, de donde parte esta Asamblea, con la finalidad de llegar a las necesidades prioritarias. Derivado del Programa que ha hecho extensivo el señor Gobernador en días pasados, justo en la audiencia del Municipio de Apozol, sí, efectivamente hizo extensivo un Programa de Vivienda para el año 2023, es de asumir que las necesidades de vivienda en el Estado son prioridad, son primordiales, y que sin embargo, no habrá recurso que alcance, estaremos en lo propio revisando este proyecto con la finalidad de llegar a más sectores zacatecanos, a más gente que lo necesite; en ese sentido, siguen y seguirán llegando los apoyos; sin embargo, sí seguiremos en el tema de la transparencia, vigilando dónde se aplican y quiénes son los beneficiarios. En relación a los asentamientos irregulares, las acciones que este año ha tomado la Secretaría de Desarrollo Urbano, se implementaron la instalación de los Consejos Municipales, comisiones municipales, intermunicipales en materia de regularización de la tenencia de la tierra, esta práctica nos está permitiendo retomar los proyectos de regularización, con la finalidad de que haya un seguimiento, llegamos a la Secretaría con temas de años, algunos de décadas donde no se les da seguimiento, se ha demostrado en la estadística mostrada en el informe de resultados que hemos llegado a más del 80% del mejor año de la Secretaría que fue en 2018. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para concluir tiene el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos. Adelante, Diputado

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Qué decirle, mi Secretaria, con mucho respeto, imagínese, si este año fue el mejor, qué nos esperará para lo que viene, hay mucho por hacer y donde efectivamente coincidimos, nunca habrá dinero que alcance para poder atender toda la demanda de la población, y eso que se ha hecho, imagínese que no se hubiera hecho nada, y más aún que de lo que se hace en la Secretaría que usted encabeza de

la inversión dos pesos los aportan los Municipios y uno el Estado, imagínese si el Estado hiciera todo solo, menos le iba a alcanzar, yo creo que a estas alturas ni seis contratos tendría. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para dar continuidad a nuestra lista de registros, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, hasta por dos minutos para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Secretaria, bienvenida. La nueva gobernanza implementó las audiencias ciudadanas como una política constante que atiende el propio Gobernador, pero a la que además se han sumado las y los Secretarios, ¿qué resultados en específico les han dado esta nueva forma de trabajo?, ¿cuánta gente se ha atendido? Y, ¿cuántas acciones se han generado a raíz de dichas audiencias? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para dar respuesta hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Sí, Diputada, comentarle que justo el tema de estas audiencias ciudadanas nos permite llegar en lo directo al beneficiario, el beneficiario llega y de forma voluntaria por ahí manifiesta su interés en que se le apoye con un respaldo económico, con un respaldo, generalmente lo hacen solicitando materiales, la ciudadanía zacatecana tiene el problema que muchos de sus techos son de láminas dañadas, pero en casos más graves, de materiales incluso hasta cartones, estas audiencias nos ha permitido llegar a ellos directamente, pero también nos ha permitido recopilar directo la información y de una manera muy práctica localizarlos a través de sus teléfonos y de sus propios domicilios, se están realizando las validaciones en directo con cada uno de los beneficiarios, y beneficiarios que por la particularidad de sus viviendas no aplica el apoyo, se da paso y se responde lo conducente. Quiero comentarle que la Secretaría de Desarrollo Urbano es una de las que tienen más recurrencias en las necesidades en el registro de solicitudes, que contamos ahorita con un padrón de más de dos mil solicitudes y que la Secretaría de Desarrollo Urbano ha entregado poco más de 400 apoyos, de los apoyos directos, como lo son materiales, cemento en lo general y paquetes de láminas, en un segundo momento iremos a aquellas necesidades que los ciudadanos manifiestan, el querer ampliar su casa para evitar..., para regular el hacinamiento, y otras de las acciones es la de algún aplanado, el cambiar su piso de tierra por piso de concreto, pero en la generalidad también sustituir todos aquellos techos de lámina por concreto, es un

tema también muy recurrente que estaremos trabajando de la mano de los propios ayuntamientos con los convenios de colaboración para dar paso e insistir en esa parte, los convenios de colaboración aunque sean dos a uno, aunque sean peso a peso, la parte es proporcional en beneficiarios; es decir, si el Municipio aporta dos pesos, tiene derecho al 70% de beneficiarios y lo propio el Estado, unos cuantos beneficiarios con ese 30% correspondiente; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para concluir esta participación, tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias. Muchas gracias, Secretaria por su respuesta, nos queda claro que estas audiencias ciudadanas no sólo traen como beneficio que desde ahí se puedan implementar políticas públicas, sino que acercan al gobierno, directamente los Secretarios del Gobernador con la gente y los problemas que tienen día a día; entonces, felicitarla a usted y a todo su equipo de trabajo, no tienen una tarea fácil, yo creo, estoy convencida que las audiencias y este ejercicio no es para hacer una crítica que no le traiga nada a la sociedad, lo que tendríamos que estar haciendo aquí es una crítica constructiva, donde digamos qué es lo que podemos hacer en conjunto, no para que alguien quede mal o quede bien, sino cómo le hacemos para darle atención a los ciudadanos, solo un ataque o solo una crítica no nos va a llevar a ningún lado; entonces, yo sí decirle que tenemos Diputadas y Diputados dispuestos a entrarle al trabajo pesado, ¿qué es el trabajo pesado? Bueno, hemos escuchado quejas en esta Glosa, en esta Comparecencia de ciertos trámites engorrosos, que nadie nos gusta, que la misma gente tiene que cubrir, bueno, entrémosle a reformar la ley en ese tema, trabajemos en conjunto y vayamos hacia allá. Otro tema, lo de Jerez, también es muy fácil desde el escritorio criticar y leer un mensaje que nos llega, pero acudir, también proponer que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, respeto para la oradora, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Desde la Secretaría impulsen y también inviten a los Legisladores interesados para que vean cuál es la situación real, a pie de calle, ahora sí de que no es sólo esa entrega, no son sólo boilers, hay mucha mejora de viviendas que se tiene que hacer allá; entonces, de mi parte felicitarla a usted, a su equipo de trabajo, y reiterarle que tenemos Diputadas y Diputados que más que hacer una crítica solo por criticar o solo por tratar de hacerla quedar mal, pues sí queremos ayudarle a Zacatecas y a los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con nuestra lista de registros, tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, hasta dos minutos para hacer sus cuestionamientos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias. Bienvenida, Secretaria a este espacio de las y los zacatecanos. Según la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano que usted representa aquí en el Estado de Zacatecas debería de haber Comités de Vigilancia en cada uno de los Municipios para vigilar el buen asentamiento en cada uno de ellos, yo quiero preguntarle de manera muy concreta, Secretaria, si usted ya hizo ese trabajo o siguen por ahí todavía en sus giras detrás de los Programas del Bienestar; y el otro aspecto, quiero preguntarte también, Secretaria, yo represento 12 Municipios, 12 Municipios del Estado de Zacatecas, el Distrito 14 con cabecera en Tlaltenango, quiero preguntarte qué beneficios ha habido a través de tu Secretaría para los Municipios, para que tome nota, de Momax, ¿qué ha hecho en Momax?, ¿qué ha hecho en Tlaltenango?, ¿qué ha hecho en Atolinga?, ¿qué ha hecho en Tepechitlán?, ¿qué es lo que han sacado en Santa María?, ¿qué ha hecho en el Teúl?, ¿qué ha hecho en Florencia de Benito Juárez?, ¿qué ha hecho en García de la Cadena?, ¿qué ha hecho en Mezquital del Oro?, ¿qué ha hecho en Moyahua?, ¿qué ha hecho en Mezquital del Oro?, y ¿qué ha hecho en Apozol?, porque escuché de manera muy reiterada en sus intervenciones que ustedes nada más actuaban en base en contingencias, yo creo que eso es parte de lo que explica los 143.8 millones que tienen ustedes en subejercicios para hasta agosto de este mismo año, y sabe que es otro tema que nosotros también consideramos muy tristes y muy lamentable, Secretaria, es que a los Presidentes Municipales les estén proponiendo programas dos pesos los Municipios y un peso el Gobierno del Estado, eso está para dar pena, Secretaria, y ningún gobierno, en ningún gobierno pasado le habían hecho una propuesta a los Municipios de esa naturaleza, se supone que quien maneja el recurso en mayor cantidad, por lo menos debería de ser peso a peso, yo creo que eso también explica parte de lo que hoy han dejado de hacer por las y por los Municipios del Estado de Zacatecas. Quisiera que me explicara también, Secretaria, a cuántos Municipios hicieron convenio peso a peso para su programas, y a cuántos castigaron quitándoles dos pesos por un peso que pone también la Secretaría de Desarrollo Urbano, porque por ahí varios Alcaldes y Alcaldesas se estuvieron quejando también, de que les daban un trato desigual en los convenios; entonces, quisiera que me explicara esos temas en concreto, estimada Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al protocolo, tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para dar respuesta hasta por tres minutos a los planteamientos del Diputado.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con permiso, Presidente Diputado. Sí, efectivamente, la Ley General de Asentamientos Humanos prevé la conformación y la implementación, instalación de los Comités de Vigilancia, que son los observatorios, justo derivan de la instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, pero también del propio Consejo Metropolitano, estamos en ese segundo momento, ahorita estamos con la instalación de los Consejos Municipales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en un segundo momento iniciaremos con esta instalación de estos observatorios. En relación a los Municipios que comenta de su Distrito, quiero comentarle que el presupuesto para la Secretaría de Desarrollo Urbano es limitado para este ejercicio fiscal 2022, es de su conocimiento, ese presupuesto pasa por aquí por la Legislatura, es de todos conocido que el programa se abrió a los 58 Municipios por igual y que manifestaron interés por participar quienes así los dispusieron, en la insistencia, comentarle que partimos en el mes de marzo-abril con un total de 45 Presidentes Municipales interesados en participar en este proyecto, a la fecha 35 convenios firmes, y sí, justo en algunos de los Municipios no manifestaron interés, el recurso ya se había distribuido pero también derivado de aquellos Municipios que no se han unido ya a este proyecto, contamos con una bolsa disponible para hacer la promoción necesaria, estamos ahorita ratificando, como bien señalé, como señalé al principio de estos diálogos, tenemos 12 Municipios en espera todavía de depósitos; sin embargo, está la posibilidad de seguir colaborando con los ayuntamientos. El esquema dos a uno deriva de un esfuerzo, también que debemos realizar en conjunto, no se ha tratado de un tema de dolo ni violentar en ningún momento los recursos de los Municipios, es un tema de colaboración, en la insistencia, de acuerdo a la aportación y colaboración que ellos han tenido a bien, que ha sido un derecho, que ha sido una determinación que los propios Presidentes Municipales han asumido en lo particular el aportar dos pesos y el gobierno uno, es en la responsabilidad también de que el 70% insisto en ese tema, de los beneficiarios es de cada uno de los ayuntamientos, particularmente de las determinaciones de sus Cabildos de sus Presidentes Municipales, el 30% de beneficiarios lo va a seleccionar el Gobierno del Estado, el dinero es respetuoso, pero también la toma de decisiones es respetuosa, hay algunos que en lo particular determinaron voy únicamente con uno a uno, y de esa manera se respetó, en este esquema no se le forzó a nadie, fueron temas voluntarios, Diputado, y no se trata nunca de un trato desigual. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz para ejercer su derecho de réplica, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretaria, mire, tenemos conocimiento de que sí ha habido preferencia para algunos ayuntamientos, y en ese tenor, respetuosamente yo le quiero pedir un informe de una copia de los convenios que se firmaron con cada uno de los Municipios que entraron a este programa, porque tenemos por ahí entendido que a los Alcaldes de MORENA sí se les dio un trato de peso a peso, y a los Alcaldes de oposición, a todos ellos los metieron en una camisa de fuerza a que firmaran dos pesos el Municipio y un peso el Gobierno del Estado; entonces, sí pedirle ese informe, por favor, por escrito, y si pudiera mandar una copia del convenio en esa cláusula en específico; y sería cuanto, Secretaria, solamente recomendarles que se aplique al tema por el cual fueron propuestos por el Ejecutivo del Estado, es una pena que haya subejercicios en estos meses, ya está por concluir, también es una pena que no tengan esos comités de vigilancia, prácticamente ya para terminar un año, ya tienen un año en el ejercicio de sus funciones y es una pena que no tengan ese tipo de comités de vigilancia. Sería cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Aprovechando el comentario del Diputado Correa, hacer de su conocimiento, Secretaria, Diputados, que cualquier pregunta que no pueda ser respondida con algún dato puntual, que por la premura de la respuesta de la pregunta no se tenga a la mano, esta Presidencia puede recibir las respuestas por escrito y hacerlas llegar también a las Diputadas y Diputados, complementando la respuesta oral que usted haga a las Diputadas y a los Diputados. Bien, continuando con nuestro listado de Diputados inscritos, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia. Tiene dos minutos para hacer sus cuestionamientos, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Secretaria, bienvenida.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Me permito hacer los siguientes cuestionamientos, seré muy breve. Promover el desarrollo de la vivienda en el territorio zacatecano con programas de construcción de viviendas, así como la creación de la política para lograr que las viviendas que se encuentran en situaciones críticas sean rehabilitadas, fortalecidas y transformadas en habitaciones dignas, me podría decir, qué se está haciendo en ese sentido con las casas habitación aquí en la Ciudad de Zacatecas, concretamente las comprendidas en la Zona Patrimonio Cultural de la Humanidad, ya que a la fecha se tiene el registro de 203 viviendas en peligro de colapsar. El primero de julio se instaló en Fresnillo, concretamente en el edificio El Ágora, el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, podría decirme ¿cuáles son sus funciones?, ¿quiénes lo integran?, y a la fecha ¿en cuáles acciones han participado?, y finalmente, ¿cuántas veces han sesionado?; y la última, una de sus tareas es generar políticas públicas que impacten en un mejor nivel de vida, va muy de la mano con lo que mi compañero, el Diputado Herminio ya le había preguntado, podría señalarme ¿qué acciones ha realizado?, hay 43 fraccionamientos irregulares solamente aquí en el Municipio de la Capital, Secretaria, podría decirme ¿cuántos fraccionamientos irregulares hay en el Estado y cuáles son las acciones para regularizarlos y en qué tiempo? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para responder a los cuestionamientos de la Diputada hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Daré paso a la respuesta para la instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, está integrado por los Presidentes de los grupos de profesionistas, está conformado por las instituciones educativas, entre ellos la máxima casa de estudios del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas, se señaló en el informe que se da al inicio, está por el representante de pueblos indígenas, está conformado por la sociedad civil, tenemos grupos por ahí, por ejemplo: el grupo de ciclistas, por ahí hay sectores que decidieron no integrarse a este Consejo, son más de 56 integrantes. Sí, efectivamente, las sesiones están previstas en el propio Código, si mal no recuerdo cada seis meses, la instalación del Consejo fue dada el primero de junio, si mal no recuerdo, estaremos próximos a celebrar reuniones si en lo posible hay condiciones para celebrar alguna reunión extraordinaria previa, de esa manera se realizará. Sí, el tema de las fincas de la Ciudad de Zacatecas del Centro Histórico es un tema grave, es un tema crítico, el tema de las lluvias torrenciales que se han dado en la Ciudad de Zacatecas no es un tema que abone justamente; justo a esta problemática, quiero comentarle, Diputada, que estaremos en la responsabilidad previendo algún proyecto para el ejercicio 2023, para este ejercicio 2022 visualizaremos si hay condiciones para entrar a estas viviendas, la necesidad es mucha y los proyectos, sobre todo para Centro Histórico son de inversión muy grande, en su mayoría muchas de las fincas están ya deshabitadas, también en la responsabilidad es

gente que puede reconstruir sus viviendas, tiene ese diagnóstico que elaborarse, tenemos que ir a una toma de decisiones profesional, con la finalidad de si hay una inversión sea a sectores que de veras lo necesiten, hay barrios, como son por ejemplo: La Pinta, que luego también hay fincas que entran dentro de este levantamiento, que hay sectores que sí son zonas de atención prioritaria; sin embargo, insistir en el tema, primero de valorar cuáles son los probables beneficiarios, el tema lo trae ahí muy puntual el Ayuntamiento de Zacatecas, el padrón lo trae el Ayuntamiento de Zacatecas, en lo breve haremos lo propio para implementar algún tipo de acciones, Diputada. Sería cuanto, no sé si..., perdón, me falta el tema de los fraccionamientos irregulares, se señaló que existen en incertidumbre más de 800 fraccionamientos irregulares a nivel estatal, la política que en lo inmediato se ha implementado aún con el Código que tenemos ahorita vigente, la política pública que se ha implementado es la instalación de los Consejos Intermunicipales en materia de regularización, a través de ellos estamos trabajando, traemos proyectos importantes en Zacatecas, estamos trabajando ya con la problemática de El Jaralillo. El Jaralillo un tema de antaño de más de 38 hectáreas, estamos, por ahí tenemos en incertidumbre, en indefensión jurídica a más de mil 200 familias zacatecanas, es un tema que estamos ahorita por llevar a cabo la donación del posesionario, del propietario de esta reserva para dar paso con ello, una vez que tengamos la donación, dar paso a la promoción de la escrituración o el proceso que tenga que seguirse, este tema de El Jaralillo tiene más de 15 años de incertidumbre, el asentamiento ha sido recurrente, estamos trabajando también con proyectos en Fresnillo, sobre todo el tema de la regularización, se da mucho por la densificación de la población en este corredor industrial, más del 50% de la sociedad zacatecana vive en este corredor industrial; entonces, nos focalizamos estrictamente en Municipios como son Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo... en Fresnillo traemos también proyectos que tienen en indefensión a familias, por ejemplo: Praderas del Norte, que es un tema que propiamente estaremos trabajando también aquí al interior de la Legislatura, que con el respaldo de esta LXIV Legislatura podremos dar paso a su regularización, que fue el intercambio en donde se instala la Guardia Nacional, se hace el intercambio, se decretó en 2016 el Decreto 540, mismo que daba paso a otorgarles reserva a estas personas que se removieron de su lugar de origen y que además también tenemos problemáticas como Fresnillo, nueve, que también en lo propio estaremos por ahí regularizando, estamos nosotros como Secretaría trabajando, sí requiere todo esto de la colaboración, sobre todo de los propietarios, el tema de las dobles, triples ventas de los lotes es un problema que entorpece el proceso natural de esta regularización, que sin embargo, con todo y esas particularidades estamos interviniendo y estamos tomando acciones como gobierno, Diputada. Es cuanto, Diputado Presidente.

| EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar, para hacer uso de su derecho de réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, yo creo que el tema que sí deberíamos de tener muy vigilado es de la rehabilitación de las fincas aquí en el centro de la Ciudad y el

embovedado; creo que de nada sirve que se arreglen las fachadas, si en cualquier momento se derrumba una bóveda y puede traer consigo además el derrumbe de las fincas, ¿no?, y ni siquiera la inversión que se dio para esa rehabilitación; creo que tiene que ir de la mano, sé que es mucho dinero, también soy consciente de que los propietarios tienen que hacerse cargo, pero también el hecho de estar como zona protegida por patrimonio cultural, la rehabilitación implica y genera a veces pues gastos que los propietarios no pueden tener, creo que también hay que vigilar mucho el tema; porque muchas de esas fincas también se encuentran en problemas, en litigios por herencias muchas veces, pero yo sí creo que deberían de poner un poco más de atención en esos dos temas en específico; muchas gracias, por haber contestado mis preguntas, y bueno, nuevamente sea bienvenida, Secretaria. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos el Diputado Armando Delgadillo, hasta por dos minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Me voy a permitir hacerlo desde este espacio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Secretaria Ingeniera Laura, usted merece todo mi respeto; en ese sentido, me voy a dirigir con usted primero porque es mujer, y segundo porque es la encargada de una Secretaría, que así como la problemática principal; en el Estado de Zacatecas, es el tema de la seguridad, nosotros los Diputados o los que tuvimos la oportunidad de ser presidentes municipales, pues sabemos que la vivienda es algo importante, en la medida, en la que ha avanzado el Estado-gobierno se han mejorado las estrategias para darle seguridad jurídica a todos aquellos que son dueños de algún lote urbano o de algún lote rural; reconozco de acuerdo al informe que ustedes han extendido en este año 1884 escrituras, han facilitado el trámite de mil 362 personas para que regularicen sus lotes, sus propiedades, 975 títulos de certificación de propiedad, ¿no?, es lo que menciona el informe, y mi pregunta iba encaminada principalmente al tema de los asentamientos irregulares; el Diputado Herminio Briones hace esa pregunta, la Diputada Ibarguengoytia también la hace, se contesta; pero yo me voy a referir a dos preguntas en virtud de que se ha manejado, que la SEDUVOT ahora está manejando con las presidencias municipales el dos a uno, dos pesos a uno, nosotros fuimos presidentes municipales y era el mismo mecanismo e incluso, incluso el Estado aportaba pero ellos elegían sus beneficiarios, yo era uno de los presidentes municipales que no acepté convenio, porque con el recurso que asignábamos del Fondo III, con eso

alcanzábamos a cubrir en su totalidad el convenio; entonces, mi pregunta va encaminada, uno.- estamos viviendo una nueva etapa en Zacatecas, una etapa de transformación, en el 2018 iniciamos muchos mexicanos con una transformación del país que hoy encabeza el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y en el 2021 decidimos también iniciar una ruta de transformación en Zacatecas y que hoy la encabeza el Gobernador David Monreal; la pregunta sería, ¿cuáles son los cambios sustanciales de transformación que ha implementado usted desde la Secretaría que representa, a diferencia de las prácticas que se venían realizando?, uno.- pregunta número dos.- porque sé que mucha gente está siguiendo esta comparecencia a nivel remoto, y nos hemos dado cuenta que hay muchos lotes o terrenos en los Municipios que algunos ya son incluso regulares, y que la gente dice y ese lote, no, ese es propiedad del Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado tiene la tutela sobre ese lote; entonces, mucha gente con esa necesidad de vivienda, sí nos dicen y ese lote ya tiene 15, 20 años hay alguna estrategia para que estos tipos de terrenos sean cristalizados en beneficios para la gente más vulnerable de Zacatecas; serían las dos preguntas, Secretaria. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz la Secretaria, para responder a los cuestionamientos, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, cambios sustanciales, el hecho de ir al campo, de ir a recoger la necesidad a través de audiencias públicas, el hecho de ir a vivir el sentimiento de la sociedad zacatecana cuando han sido despojados no únicamente de sus viviendas, han sido despojados incluso de sus familiares, como lo es el caso de la Sierra Jerezana, esta práctica nos ha llevado como gobierno, a primero, ponernos en los zapatos de esta gente con estas necesidades; es indescriptible, sí quisiera invitarlos algunos en su condición de Diputados a visitar la Sierra zacatecana para que escuchen de viva voz, las emociones de aquellas madres de que les fueron despojados a sus hijos y a sus hijas en el mejor de los casos; que les fueron saqueadas sus viviendas por tanto tiempo, que ahora las encontramos en condiciones deplorables, la Sierra zacatecana se convirtió con todo respeto, en una zona tan denigrante y tan lamentable, en el sentido de que han sido violentados sus derechos humanos, sus derechos básicos que es importante ir a vivir a la cercanía con la sociedad lo que necesita, este gobierno está trabajando, no desde el escritorio, nosotros los funcionarios trabajamos desde el campo a pie tierra; el tema de las transparencia, es un tema del plan estatal de desarrollo que está ahí muy aterrizado y que justamente estamos dando paso como gobierno a esa transparencia, el evitar intermediarios en los programas sobre todo en paquetes de vivienda, en mejoramiento de vivienda, en selección de beneficiarios, donde se le entrega la completa libertad a los ayuntamientos de tener sus propios padrones de necesidades, y lo propio con el Gobierno del Estado; esta transparencia nos da legalidad, pero además nos da una tranquilidad de que estamos haciendo nuestro trabajo, el tema de la política pública, iremos a políticas públicas, estamos trabajando en ello, ir a políticas públicas donde que

además el gobernador David Monreal ha sido muy insistente en ese tema, no pidamos requisitos que nuestros ciudadanos no puedan cumplir, estamos buscando que todos estos reglamentos, estos lineamientos para la entrega de apoyos de vivienda, sean lo más claros, pero también los menos requisitos para dar paso a un real apoyo, en el tema de los lotes y terrenos del Gobierno del Estado; sí efectivamente el Gobierno del Estado tiene reserva territorial, está declarado, ustedes deben tener informe de esta reserva territorial y justo promoveremos algún proyecto, ya se tiene visualizado para 2023, visualizados proyectos donde además de esa colaboración, de esos programas peso a peso, de esos programas de mejoramiento de vivienda, podamos a estos acreedores en un primer momento darles una certeza jurídica, pero también en un segundo momento hacer la promoción de los lotes sobre la reserva del Gobierno del Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria, para concluir esta participación, tiene ahora el uso de la voz el Diputado Armando Delgadillo, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, en la respuesta a la primer pregunta, la transformación; o sea, lo más sustancial que ustedes han implementado; espero que se concrete y yo seré coadyuvante, ayudaré en ese sentido, más antes bajaban los apoyos y eran nada más para hacer cotos de poder político los Municipios; había familias que ya tenían 3 baños o 4 baños, o ya tenían el calentador en el baño o ya tenían el calentador allá en el corral donde ordeñaban la vaca, no?, espero y ahora sí con este tema de transparencia; con la visita de campo que los apoyos estén realmente dirigidos a la gente que lo está necesitando, no metemos las manos al fuego por nadie, ni por los presidentes municipales; entonces, esperamos que esa participación cercana, ayude, el proyecto de la reserva territorial enhorabuena, yo creo que eso va a ser una muy buena noticia para el pueblo de Zacatecas, porque sabemos que en todos los Municipios tienen reserva territorial a excepción de algunos; y eso sin duda ayuda, porque es dinero muerto, recurso muerto y recurso que no te regresa nada, no en el tema de los impuestos. Yo le sugeriría nada más Secretaria, sé que el presupuesto de la Secretaría es muy, muy limitado, pero sí les recomiendo mucha agilidad, mucha agilidad, la verdad debo de decirlo; no comparto que estamos en octubre y aún hay ahí cierto estancamiento en el proceso, la burocracia, me sumo al llamado de la Diputada Susana Barragán, sabemos que el tema de los quis es algo básico, porque luego la Auditoría también se mete y te observa si no realizaste un quis; entonces, yo adopto esa tarea, me quedo con esa tarea, invito a los Diputados para que nos metamos; que nos aceptes una comisión Secretaria, y poder reducir esa burocracia para que los programas lleguen a la gente; me quedo con esa tarea, y que se haga con más agilidad y con menos burocracia, y que sea más rápido el resultado para la gente, gracias, Secretaria; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus cuestionamientos el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por dos minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De manera muy rápida, Secretaria; a muchos ciudadanos, miles de ciudadanos les preocupa un tema muy grave, que es el fraude de la vivienda; Jaime Esquivel, por ejemplo en Río Grande es señalado por mucha gente, porque los defraudaron con una vivienda que no existe, en Loreto y la región miles de personas están en lo mismo, hemos socializado en sus áreas este grave problema social, porque son miles ya las familias que han sido defraudadas y la invito a que haga algo, tiene que hacer algo, ya estuvimos, se orientó la gente en la Fiscalía, se iba a consultar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que hiciera una revisión respecto de dónde ha terminado ese dinero, en qué cuentas, porque se transfieren y entonces, sí tenemos que poner ya un alto, inclusive Diputados, tenemos que tipificar el delito, urgente porque hay muchos defraudadores y que hablan a nombre del gobierno federal, es lo más lamentable también; segundo, sí le quiero preguntar Secretaria, qué recibió y cómo se ha ejercido; es decir, qué quedó en stock, se ha rumorado mucho que hay miles de toneladas de cemento, que hay cientos de cubetas de pintura, que hay calentadores solares, que hay un sinfín de cosas ahí todavía en stock en almacén adquiridos y no ejercidos, y sí sería muy interesante aclarar esa situación; tengo en mis manos el decreto 624 que me tocó promoverlo en el Ayuntamiento que presidí en el período 2018-2021 y que le deba la oportunidad al Estado de Zacatecas; a sus Municipios para entrar a la regularización de lo que tiene conflicto legal, y entonces llevábamos una perspectiva muy importante de que el Estado pudiese llegar a miles y miles de escrituración, siento y percibo estancado el programa de regularización; entonces, el exhorto invitarle a que se actúe en consecuencia de ello, y se pueda acelerar, ya que tienen el instrumento, tienen ya el instrumento y en esa espera nos quedamos la Diputada Maribel Galván y un servidor, de ayudarles en un tema legislativo, pero pues no se dio el seguimiento y estamos listos para que esta Legislatura, ayude, se alíe a la SEDUVOT y logre beneficiar a cientos y miles de familias en Zacatecas, porque el problema es grande y usted lo dijo puntualmente; yo escuché que más de 600 y luego en una respuesta que da, habla de casi 800, pues estamos hablando de un problema muy grave, y por último, y ahí por la tolerancia Presidente, en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, artículo 37 fracción I se establece que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene la atribución de diseñar, definir y ejecutar los planes y programas y acciones en materia de movilidad urbana, consecuentemente con esa disposición, en la página 162 del primer informe de

resultados se da conocer que el nuevo sistema integral, de integral o transporte conocido como PLATABUS se reducirá el tránsito y se resolverán los problemas de congestión para la sobrepoblación de rutas en el eje troncal, vienen las calles, la pregunta en específico al respecto me permito formular la siguiente pregunta, ¿cuál fue el costo de los terrenos en los que están construyéndose la terminal uno y dos que usted lo informó?, ¿en qué porcentaje está participando el Gobierno del Estado y la Iniciativa Privada en este proyecto tan importante para esta zona conurbada?, Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí, Diputado, me iré en el orden de las preguntas que recibimos; en el tema del stock, la Secretaría cuenta con una reserva de material, como lo es el cemento, láminas, pintura, calentadores, tinacos, hay remanente desde el ejercicio fiscal 2018; es un tema que justo por ahí en alguno de los acuerdos salió ya publicado el reglamento para su aplicación porque son saldos, son remanentes que ahí se dejaron guardados; llamémosle tema pandémico, llamémosle irresponsabilidad, el adjetivo que deba tener, justo en ese sentido la Secretaría de Desarrollo Urbano había estado trabajando en alinear cuál sería la estrategia para la entrega de estos remanentes; es un remanente importante y que justo se ha trabajado de una forma estricta para regular su aplicación y regular su entrega, el stock está tangible, tangibles en materia de la reserva de la propia Secretaría, y en consecuencia, se vuelve fiscalizable, se vuelve el tema lo tienen completamente claro la propia Secretaría de la Función Pública; la Auditoría Superior del Estado, se cuenta con remanente de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, nosotros tenemos compromisos también para el 2022 de aplicación, ya en ese sentido la compra está realizada, estamos en proceso ya de la selección de los beneficiarios para la aplicación del ejercicio 2022, el stock está seguro, el cemento está en condiciones porque, porque el cemento está salvaguardado a través de los proveedores, es un cemento que justo si habláramos en términos estrictos, ese cemento sería en este momento roca por la duración que tiene el cemento por la, el proceso de caducidad que tiene el cemento desde que sale de fábrica son tres meses su aplicación, porque si no, ya no está en condiciones naturales de aplicación y menos de garantizar la resistencia de los propios concretos o morteros donde sea utilizado, dura tres meses el cemento; entonces, en estas condiciones desde el 2018 ese cemento ya estaría hecho roca, el cemento está a través de proveedores, no corre ningún riesgo, el proveedor si tiene en stock material y la Secretaría está requiriendo para un programa en específico, se pide en su momento, de tal manera que se garantice que al beneficiario final le llegue en condiciones de aplicación y en condiciones para garantizar una resistencia, y no les estemos entregando situaciones caducadas, que nunca es la intención; el tema de la pintura, la pintura dura, su caducidad dura, es más de

cinco años está por fabricante, cualquier fabricante garantiza cuando menos cinco años; entonces, la pintura está perfectamente en condiciones también de ser entregada y aplicada en condiciones naturales, el tema del stock está también a disposición, con mucho gusto lo haremos llegar aquí a través de, a la Legislatura a través del Diputado Presidente, y ese es el tema en particular del material con que cuenta la Secretaría; bien, el Decreto 624 lo revisaremos, con sinceridad comento Diputado, el desconocimiento del instrumento lo revisaremos para iniciar con una propuesta de trabajo, en el tema de regularización, sí definitivamente 800 fraccionamientos están identificados en todo el territorio zacatecano; bien, en el tema del sistema integral de transporte; el costo de los terrenos, no tengo ahorita el dato firme, pero también con gusto haremos llegar la información a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, cuál es el porcentaje de participación, en el sistema integral de transporte se tiene prevista una inversión de más mil 900 millones de pesos; que prevista una inversión de más de mil 900 millones de pesos, que prevista en el CARF en el Convenio de Asignación de Recursos Financieros justo en esta primera etapa ejercicio 2021-2022 se tiene prevista una inversión por conducto de BANOBRAS a través del FONADIN, del Fondo Nacional de Infraestructura, se tienen previstas una inyección de 150 millones de pesos; todos ellos con cargo al FONADIN al Fondo Nacional de Infraestructura, el Gobierno del Estado en ese sentido está a cargo la supervisión externa y los honorarios fiduciarios, y para en un segundo momento tendrá que el Gobierno del Estado realizar sus aportaciones, estamos hablando del ejercicio fiscal 2021, del ejercicio fiscal 2022 se tienen previstos un poco más de 33 millones de pesos por ambas partes, por el FONADIN y por el Gobierno del Estado, mismos que en conjunto suman cerca de 77 millones de pesos; que estamos ya trabajando justo en los presupuestos para ejercer ese recurso, el ejercicio 2021 lo estamos ejerciendo a través de cinco empresas constructoras en lo propio dos de ellas ya van muy avanzadas; dos de ellas tienen un poquito más de atraso, particularmente por un tema constructivo, primero van unas empresas y luego van a otras a ejecutar, en este sentido nosotros encontramos un proceso ya licitado, ya contratado donde los plazos son los mismos; sin embargo la secuencia en la ejecución de los trabajos se empalman unos con otros, tendrían que terminar unas empresas para luego dar paso a las siguientes empresas, en este sentido el FONADIN estaría más o menos inyectando en estos dos ejercicios fiscales 2021-2022 un importe aproximado de 223 millones de pesos; y en lo propio como gobierno iremos a la promoción también y a la solicitud de recursos al gobierno federal a través del propio BANOBRAS para seguir fondeando este tan importante proyecto. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Bien, para concluir esta participación tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Pues Secretaria, invitarla a que se deslinde de parte de la información que presenta en el informe, en su área, por ejemplo; yo le señalo el Plan de Riesgos del Municipio de Loreto se publicó, se presentó al Ayuntamiento, se aprobó en el 2021 a

inicios del 2021; entonces, no puede estar apareciendo como acción de este primer informe de gobierno dentro de otras acciones que observé, yo creo que es hasta sano que se deslinde o que lo precisen bien que son acciones que quedaron en proceso y que se concluyeron especificarlo claramente, porque pues luego sí sería pues no muy recomendable que se sostenga así, aún así ya es público, pero yo creo que sí debe de señalarse lo que se dejó pendiente y se concluyó, y por eso se informa porque se estiró, se arrastró administrativa, jurídicamente. Segundo.- Invitarla a que sí, ya le había comentado yo en una visita que tuve la oportunidad de saludarla, de este Decreto 624, Lupe Correa sabe bien el tema, les tocó aprobarlo a la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado y que impacta precisamente en todos los fraccionamientos que tienen ciertas condiciones; es decir, ya están lotificados, están vendidos, están ocupados y si existen doble venta, triple venta, pero ya es responsabilidad de quien está al frente del fraccionamiento, a veces ya murieron y hay problemas legales, y este decreto ayuda a superar toda esa problemática, se cede el derecho al Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado genera la escrituración y tiene una posibilidad muy importante inclusive de regulación y recaudación que va a impactar fuertemente a los Municipios y al Estado de Zacatecas; entonces, yo invitarla a que sí le saquemos mucho provecho a este decreto, ya que están los Consejos formados, constituidos y también pedirle que integre a quien corresponda, Diputado, Diputada al Consejo Estatal, es muy importante que nos sintamos representados y tengamos voz y voto en el Consejo; porque no escuché que Diputada o que Diputado está integrado, y está por obligación la incorporación de la representación de la Legislatura, y pues también hacerle el razonamiento que el abatimiento de pobreza está señalado tanto por el INEGI, los indicadores son muy importantes, qué queremos abatir, dónde está el rezago, se había avanzado importantemente en los padrones de beneficiarios para que no se duplique precisamente y sean siempre los que van, los que se benefician y los que no pudieron ir por alguna razón, y que están en alguna razón de necesidad se siguen quedando atrasados y olvidados; entonces, yo creo que sí es bueno recuperar esos procedimientos y tener un mayor impacto, pero sobre todo con justicia social; primero los pobres, claro sí, con justicia social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con la lista de inscritos, tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, hasta por dos minutos para hacer sus cuestionamientos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Darle la más cordial de las bienvenidas a la Secretaria a este recinto, y yo quiero empezar hablando bien de su Secretaría; me ha tocado estar ahí, voy a reconocer lo que a mí me consta que se hace bien y desde aquí mi reconocimiento al Licenciado Elías Barajas, con quien he tenido la oportunidad de acercarme y me ha resuelto lo que se le ha pedido pronto y rápido; y bueno, en ese sentido voy a preguntar para no equivocarme, algunas cosas, aquí se ha hablado de Río Grande, de la granizada precisamente que se dio el día 15 de abril en Río Grande, ahorita preguntarle cómo van los avances, preguntarle como ya se hizo, lo hace el Diputado Figueroa; por un tema ahí de cemento, láminas, pintura que se pudiera aclarar qué pasó con eso, el tema de los 40 millones que también ya se dijo en el informe, preguntar por los contratos, dónde se aplicaron 213 pisos, 610 techos, 375 mejoramientos de vivienda, pedirle un informe que haremos público cuando así no lo haga llegar Secretaria, por favor y bueno, también preguntarle Secretaria, qué ha pasado con el ejercicio o con el avance de la gestión financiera del primero de enero al 30 de junio donde dice que en el 5000 hicieron una ampliación de 154 mil pesos; es poquito, pero pensaríamos que hay una mala planeación ahí en ese capítulo, en el 6071 pidieron 2, ya tiene 73 al 30 de junio y no se ha ejercido nada, del 7 mil se le presupuestaron 33, se hizo una ampliación de 126, ya tiene 159 no se han ejecutado, y del mil 70 a 75 en este momento con una ampliación de cinco millones se ha gastado la mitad más o menos; esas son las preguntas, Secretaria, si hiciera favor de contestarme. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para dar respuesta a los cuestionamientos hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí, el tema de la granizada de Río Grande se estuvo trabajando un padrón en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil y el Ayuntamiento de Río Grande, en lo propio fue de inmediato, luego se estuvo dando paso en la particularidad, hubo ahí beneficiarios que supieron de los probables apoyos; entonces, estuvieron tratando por ahí de hacerse acreedores de este beneficio, se acotó de una forma muy ordenada el tema de ese padrón, en un primer momento, intervenimos las viviendas con los techos colapsados; hay un padrón actual de entre 46 y 50 beneficiarios, mismos que se están ejecutando a través de dos empresas constructoras como caso emergente, la reconstrucción de estos techos, la sustitución de los materiales existentes, tema del colapso pues fue, porque justo sus sistemas constructivos del Municipio de Río Grande son muy particulares, artesanales, son de terrazo con algunas fibras naturales; entonces, esto da paso a que el tema de la granizada pues definitivamente este sistema constructivo no soportó el peso de 40 centímetros que se hablaba en aquel momento de hielo, de granizo, fueron 50 las que colapsaron, son las mismas que se están interviniendo, vamos a un avance aproximado de un 50% con ambas empresas, una 46 más o menos, estamos en el tema de dando seguimiento a esos trabajos, en lo propio esperamos

que ya para mediados de noviembre estén concluidos esos trabajos por la urgencia, por la urgente necesidad donde las familias tuvieron que salir de sus habitaciones por seguridad y además por seguridad en su salud; estamos en un segundo momento de la evaluación de los daños, donde fueron, se dañaron básicamente aplanados; en el tema de los pisos, bueno pues es un tema que no es de daño, porque está a nivel de piso; pero sí los aplanados, algunas pinturas que se dañaron, pero ya son consideradas emergencias de otro nivel, estamos en ese proceso con Río Grande; el tema del cemento y de las láminas, Diputado, si me puede aclarar a dónde va tendiente la pregunta del material que tenemos en la Secretaría...

EL DIP. SANDOVAL GALLARDO.- Si ya se ejerció, Secretaría, o está por ejercerse....

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ... El cemento, las láminas están en stock en la Secretaría, se están usando en los temas de audiencia pública, parte de este stock fue utilizado sobre todo del ejercicio remanentes del ejercicio 2018, y que continuaremos también una vez que se agote este 2018, con el 2019, 2020, y lo propio del 2022; el tema de los 40 millones de pesos en materia de vivienda, sí es están definidos los Municipios donde fue aplicado el recurso, que justo como bien señalaba, si me permiten nada más unos segundos, los 40 millones de pesos derivan de acciones que también traíamos en proceso del ejercicio fiscal 2021 de la administración anterior en los Municipios de Guadalupe, Saín Alto, Tlaltenango, Villanueva, El Teúl de González Ortega, Melchor Ocampo, Monte Escobedo, Villa de Cos, Río Grande, Jerez, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, Villa Hidalgo, Valparaíso, Cuauhtémoc, Sombrerete, Calera, Loreto, Nieves, Morelos, Noria de Ángeles, Pánuco, Fresnillo y Mazapil, que son obras que se dejaron en proceso de la administración anterior; el saldo que señalábamos también al inicio, encontramos una pendiente por ejecutar del fondo del gasto federalizado de un poquito más de 17 millones de pesos; fueron aplicados en Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Villanueva, Jerez encaminados a las zonas donde ahí está cargada la mayoría de la población; y sí con mucho gusto también lo haremos extensivo a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, viene el avance del tema del gasto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, de ese tan señalado sub ejercicio, sí justo por ahí tenemos previsto, si el gasto federalizado ya se dio un esquema amplio que también lo haremos extensivo, dónde se está aplicando, ahorita en seis contratos iniciales; nueve por iniciar en esta semana y la siguiente, doce más estamos en espera de los depósitos de los Ayuntamientos para dar paso a la formalidad en la generación de los expedientes, en lo paralelo ellos están preparando también sus beneficiarios y estamos en ese proceso, en este mes de octubre quedará lo contratado pendiente que ya está en proceso, unas de las obras son licitaciones públicas estatales que también ahí estarán ya publicándose en las plataformas de transparencia del Gobierno del Estado, estamos dando paso también a las licitaciones por invitación; el tema de los 12 convenios, en lo firme quedarán previstos en este mes de octubre, y el saldo que tendríamos por ejercer son

aproximadamente 14 millones de pesos; previstos también para su inyección para el mes de noviembre, estamos en lo propio también invitando a los Ayuntamientos que no han participado a colaborar en un esquema también que sea socializado de una forma que determinen también los propios Ayuntamientos que no han participado, a colaborar en un esquema también que sea socializado de una forma que determinen también los propios ayuntamientos, el resultado de esto definitivamente será en lo propio, sino es la estructura dos a uno, será peso a peso, pero la aplicación del gasto federalizado en la prudencia será aplicado, el tema del capítulo 6 mil también tenemos previstos por ahí recursos de mejoramiento de vivienda, ya se insistió; están 5 millones de pesos ya licitados, ya está el proveedor designado, fue una licitación pública-estatal estamos ahora previendo el padrón de beneficiarios para hacer llegar estas necesidades y tenemos por ahí dos partidas, una de 19 millones y una de, la 19 millones ya va incluida, esta parte de lo que es esta compra de los 5 millones de pesos; tenemos por ahí otra partida de, esa misma partida son 14 millones de pesos, iremos a la promoción del programa peso a peso, donde pediremos en su momento también la colaboración de los beneficiarios, de los Ayuntamientos y del propio Gobierno del Estado, es un programa que no se había abierto porque estábamos primero, recopilando la necesidad del Estado que ha derivado de las audiencias públicas, estamos nosotros ahorita en un momento, ya tenemos un padrón de 2 mil solicitudes y en la responsabilidad estaremos redirigiendo estos recursos también, Diputado. Sería cuanto, no sé si haya alguna duda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria, para concluir esta participación, le pedimos al Diputado Manuel Gallardo, que haga uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente, nada más para reiterar algunas preguntas, y por supuesto pedirle que nos haga llegar por escrito el tema de los subejercicios, sería importante hacia dónde se destinará, si no se alcanza, porque estamos en una etapa final del año, vamos a ver qué se hará con ese recurso, esperando que se ejerza y por supuesto pedir la apertura, la Diputada Barragán, y creo que muchos Diputados hemos pedido que se nos atienda en cuanto a las solicitudes que existen, por supuesto que ustedes las ejecuten y claro que en Río Grande se han ejecutado un convenio de 2 millones del Estado, 2 millones del Municipio, 50 beneficiarios, 50 techos, pero también estando yo presente y quiero que se honre la palabra del Gobernador, el Gobernador hace 5 meses o más de 5 meses cuando fue la granizada, se comprometió con 4 millones de pesos, para, de darlos directamente a Río Grande, son cinco meses y no hubo asignación directa, y no hay resultados; esos son aparte de los convenios que tiene con Río Grande, yo espero que en su próxima visita a Río Grande se cumpla ese compromiso que hizo con los riograndenses el señor Gobernador; es dinero directo, no convenido, ¿verdad?, para que lo considere Secretaria, y por supuesto la importancia que se atiendan los grandes temas, yo creo que usted está en una oficina donde los grandes temas tienen que ser atendidos, reconociendo el trabajo y lo tengo que hacer nuevamente de Elías Barajas, quien ha sido, quien ha resuelto hemos pedido que vaya al Distrito XVIII y lo ha

hecho para atender a la gente, porque tiene problemas de certeza jurídica, por eso yo hago el reconocimiento; yo espero que en otra ocasión, en la siguiente visita y esperando que sea antes de que termine el año, venga aquí para reconocerle lo que pueda hacer de aquí al cierre del año...

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí, con gusto.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Es cuanto, Diputado
Presidente.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Siguiendo con el listado de Diputados que se han inscrito para participar tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado
Presidente. Le pido me autorice hacer mi participación desde el escaño.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto Diputada,
adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Secretaria, sin duda uno de los factores más importantes que transmite a las familias seguridad y tranquilidad; es tener certeza jurídica sobre su patrimonio; en ese contexto quiero preguntarle a usted, cuál es la estrategia que ha diseñado la Secretaría a su cargo, para generar certeza jurídica a los fraccionamientos de las colonias agropecuarias, porque no es lo mismo un fraccionamiento agropecuario que esta forma particular e híbrida de la propiedad que se diseña creo que únicamente en nuestra Entidad, a aquellos asentamientos irregulares que no

son fraccionamientos en las áreas urbanas, por otro lado, respecto del programa de regularización de algunos asentamientos urbanos; quiero preguntarle, si todavía están firmando convenios con INSUS para que sea esta dependencia federal la que asuma el costo de la escrituración y no el particular, sobre todo cuando la posesión originaria deviene de una posesión ejidal en aquellos asentamientos urbanos donde por esencia el origen de la propiedad insisto es ejidal, en un tercer punto Secretaria, quiero preguntarle dentro del PEO, del Programa Estatal de Obras, cuánto se le asignó a la Secretaría, en qué rubros se asignó esta partida presupuestal y en caso de que no se haya ejercido, que se proporcione la cifra de la cantidad que se ha aplicado y cuánta queda por ejercer, entendiéndolo que SEDUVOT no únicamente tiene recurso de fuente federal, sino también de fuente local, en relación al Decreto 540 Secretaria, únicamente quiero precisar que no fue para la Guardia Nacional el convenio que se firmó en Fresnillo; sino para que se estableciera el 97 Batallón como actualmente subsiste y las personas no regresaron a su lugar de origen, sino que se les sustituyó por otro polígono que les permitiera tener un asentamiento urbano que a la fecha sigue sin regularizar y que espero en una tarea conjunta podamos sacar adelante en esta Legislatura, porque ese decreto tenía muchas deficiencias, al grado tal de que omitió un polígono importante de casi tres manzanas, lo que iba a impedir que el total de beneficiarios recibiera la escritura que les corresponde, si es importante para este órgano colegiado, Secretaria, hacer especial hincapié en que el tema de la vivienda que le corresponde a la Secretaría, tiene que verse fortalecido con acciones concretas y puntuales, porque efectivamente cuando las familias disponen de la certeza jurídica de una propiedad, pero más aún cuando esa propiedad les genera condiciones de una vivienda digna y decorosa, la sociedad se vuelve en una convivencia mucho más igualitaria, más equitativa y más tratable; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para poder responder a los cuestionamientos hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, bien el tema de la regularización para todas las zonas, todos los fraccionamientos rurales definitivamente está acotada por la Ley de Fraccionamientos Rurales, ahí se establecen ya los procesos; la Secretaría lo que hace es acotarse a esa legislación, en lo propio estaremos revisando seguramente en colaboración con esta Legislatura, estas particularidades que trae, insistiendo en el tema de revisar cuáles son los procesos, cuáles son las rutas de regularización para dar paso a una mejora regulatoria en este sentido, hay procesos que nos pueden llevar 6 meses; pero hay procesos que también nos pueden llevar tres años, en materia de regularización de asentamientos urbanos, sí efectivamente se celebró un convenio de colaboración con el INSUS en el ejercicio 2021, con el cual se dio paso a la regularización de los Fraccionamientos San Simón y Francisco Villa más o menos de un padrón de 200 y tantos beneficiarios que solicitaron por ahí participar en este programa, se abordaron los

fraccionamientos como tal, procedieron para su aplicación 176 instrumentos más o menos que ya fue un acto que son instrumentos que ya se entregaron en el Municipio de Fresnillo, justo, si mal no recuerdo en el mes de mayo por ahí en un acto protocolario, donde nos saludó por aquí, tuvo a bien acompañarnos el Doctor Iracheta, Director del INSUS, sí estamos firmando convenios de colaboración, seguiremos en lo propio porque, además como gobierno pues por ahí hay una serie de estímulos para el propio gobierno, lo que nos ha permitido equipar en parte la propia Secretaría de Regularización de la Tenencia de la Tierra y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano en lo general; bien en el tema de los programas presupuestarios asignados a la Secretaría, las cifras por ejercer, yo estaría, estamos nada más como ya se comentó con la intervención anterior, comentarle que sí efectivamente, sí hay un sub ejercicio de la Secretaría, es propio y es prudente, y es responsable reconocerlo; estamos trabajando, nos queda como Secretaría; estaría yo en este momento, preocupada y ocupada nada más por la aplicación de esos 14 millones de pesos; que quien esté interesado en convenir, adelante, estamos para recibir esa necesidad, el tema de los 14 millones de pesos; y los 15 millones de pesos que tenemos para vivienda, que ya fueron extensivos, los programas en los que serán aplicados, y que seguramente en este mes de octubre estaremos aterrizando ya esos proyectos Diputada, el Decreto 540 le agradezco las correcciones en el tema de, sí efectivamente es para establecer el Batallón 97 y que fue para, se sustituye en un polígono de asentamiento urbano, donde sí efectivamente en el Decreto 540 no son tres manzanas las que no fueron incluidas, sino 13 manzanas y que definitivamente si solicitarle su colaboración para dar paso a esta regularización, el proyecto de iniciativa de decreto ya está al interior de la Coordinación General Jurídica nos acaban justo este, me parece que el día, el viernes me parece que ya nos emitieron la opinión, la Coordinación General Jurídica con la cual daremos paso a complementar esta iniciativa, y en lo breve estaré ingresándola por conducto del Gobierno del Estado para que en un segundo momento nos coadyuven en su revisión; deficiencias, además de 27 manzanas que debieron de haber sido regularizadas de uno a la 13 no existe, pero además hay un tema de dimensiones, de suma de hectáreas, es una diferencia muy pequeña, pero que también ahí está, estamos en ello Diputada, ya en lo firme, seguramente la semana entrante estará ingresando a la Legislatura, a más tardar en 15 días. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria, tiene ahora el uso de la voz Diputada Maribel Galván, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Efectivamente la regularización de los fraccionamientos agrícolas, de las colonias agrícolas, sí se debe reñir o ceñir a la Ley de Fraccionamientos Rurales; sin embargo en lo que corresponde a la actividad administrativa de la Secretaría, es importante destacar Secretaria, que cuando se hacen los desistimientos o cuando se hacen las declaraciones de vacancia, es un trámite administrativo que efectivamente está normado, pero es tremendamente burocrático, y la expedición del título de propiedad para el adjudicatario en ocasiones puede tardar hasta tres años, cuando el trámite normalmente lo que corresponde al particular; le

lleva dos o tres meses, es ahí donde yo le preguntaba, cuál era la estrategia que se podía implementar para evitar este procedimiento tan costoso en tiempo para los particulares; entendiendo sobre todo que son personas que son consideradas de acuerdo a diversos instrumentos internacionales como personas en situación de vulnerabilidad, porque pertenecen precisamente a colonias agrícolas; por otro lado, celebro que ya tenga más o menos la ruta trazada para el ejercicio presupuestal del PEO y le agradezco que en lo inmediato o en cuanto tenga usted las condiciones materiales; se permita hacerme llegar a lo particular, la modificación al Decreto 540, porque existe la intención personal de darle impulso dado que los vecinos del fraccionamiento que va a beneficiar la escrituración posible en un momento posterior, nos han estado buscando a los Diputados de Fresnillo. Es cuanto, Presidente. Gracias, Secretaria.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Compañeras, compañeros; informo a esta Asamblea, que hemos llegado a la mitad de nuestra lista y pregunto, que una vez que han sido tocados varios temas, si de los Diputados que están pendientes de participar, alguno desea declinar su participación. Muy bien, ¿alguien más?, bien damos continuidad entonces a los registros y tiene el uso de la voz, el Diputado José David Hernández, para hacer sus cuestionamientos hasta por dos minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Solicitarle precisamente a la Dirección de Apoyo Parlamentario, nos pudieran transmitir algunas imágenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Apoyo Parlamentario; empieza a correr su tiempo hasta que los...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si gusta, desde la siguiente. Bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora sí, adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Les pediría que en el transcurso de la intervención, pudieran ir pasándose las imágenes; comentarle Secretaria, de las obras y acciones precisamente que menciona el informe respecto a rehabilitación de espacios, quisiera saber si nos pudiera hacer llegar, nos pudiera mostrar cuáles son las evidencias de dichas acciones, ya que fuimos y desafortunadamente no encontramos nada, pero quizá usted pudiera decirnos exactamente dónde se hicieron y un punto muy importante, también quisiéramos saber en qué se basaron para medir los números de beneficiarios en este tipo de acciones, parecen más un poco números al aire, que precisamente pudiera señalarnos o decirnos en un informe puntual, dónde fueron precisamente estas acciones que comenta en el informe, y también pues saber cuál fue la base del número de personas que se fueran a beneficiar; como segunda pregunta, quisiéramos saber precisamente y tal vez sea reiterativo, ¿cómo funcionó el ejercicio de los convenios de colaboración?, aparte lo tengo que decir, por qué fueron amenazas, de que a los Alcaldes les convenía estar bien con el Gobernador, y no en su contra; primero, por qué la queja de los Ayuntamientos respecto a los sobreprecios que se manejan y por qué SEDUVOT pide Convenio de 2 pesos a 1 peso, pero quiere ejecutar el 100% de la obra sin permitir a los Ayuntamientos mencionar siquiera algún beneficiario; otro de los comentarios, precisamente y retomando lo que usted dice, en estos momentos si quisiera pedirle, no le voy a pedir un nombre o un apellido, porque sé que probablemente serían vetados de los programas; pero sí quisiera pedirle que en la región norte del Estado, en la región del semidesierto, Villa de Cos, Pánuco, Mazapil, Concepción del Oro, Melchor Ocampo, el Salvador, pudiera usted darse una vuelta con su equipo y precisamente revisar las casas de la región, yo creo que aún hay muchas viviendas con techos de ocotillo, hay muchas viviendas que aún necesitan el zarpeo, precisamente por estar expuesto el adobe de las casas de la región, créame que no quisiéramos entrar en politiquería, pero sí necesitamos la presencia de la Secretaría en la región norte del Estado, es fundamental, así como el Diputado Lupe Correa; mencionaba de las acciones que se han hecho en la región sur, yo también quisiera saber cuáles han sido las del norte, sin duda ha sido una preocupación para muchos de los que hoy representamos un distrito poder ver la presencia de la Secretaría, poder ver precisamente las acciones que mencionan en este informe que francamente, y hacer una corrección, si no me equivoco la Diputada Cuquita, ahorita mencionaba que de los 80 calentadores se mencionaba un precio de 500 mil pesos; si no me equivoco, decía un millón maestra, no salía en 6 mil, salía en 12 mil pesos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaría, para poder dar respuesta hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, quiero entender que el primer tema al que se refiere es el tema desplazados; Diputado, me habla de rehabilitaciones a espacios bien, a lo que hace alusión el informe de gobierno son a proyectos, proyectos para abordar esas rehabilitaciones en la insistencia, el programa de la Secretaría, este año no tienen previsto recurso en materia de desarrollo urbano; entonces, no hemos intervenido, ningún lugar, el único donde tenemos infraestructura en materia de desarrollo urbano, es el sistema integrado de transporte, abonando de una manera específica también al tema de los desplazados en su momento, la Secretaría General de Gobierno es la que trae el tema de la información y se hará extensivo a esta Legislatura para que se dé claridad a ese recurso que se está señalando que no es materia de desarrollo urbano; sino que es en materia de atención a las viviendas y a las necesidades de las comunidades de desplazados, en los convenios de colaboración la Secretaría de Desarrollo Urbano en todo momento se hizo extensivo la invitación por escrito a colaborar a los 58 Ayuntamientos y en ningún momento ha habido amenazas por parte de la Secretaría; ni por su personal que se tengan identificados, los ayuntamientos en su voluntad aceptaron colaborar, los que no fue su interés también en lo firme está la información en la Secretaría, con todo gusto haremos extensiva una copia de las invitaciones a participar en el programa y fue abierto a los 58 Ayuntamientos sin distinción ni de colores, ni banderas, ni afinidades, ni intervenciones de ninguna naturaleza; los sobrepagos en relación al tabulador que maneja la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, sí sería un tema que también podemos hacer extensivo por escrito, la forma de cálculo de cada uno de los precios y cómo se llega a cada uno, se le ha insistido también a los Ayuntamientos que son costos paramétricos; es decir, por ejemplo si se va a construir, a reconstruir un metro cuadrado de loza incluye ya por ahí, primero partir del hecho de que los contratos que está celebrando la Secretaría, son a precio unitario y tiempo determinado, entonces esto nos permite validar en campo, que si se ejecutan 30 metros cuadrados de loza son los mismos que son pagados a las empresas constructoras; el tema también viene incluido en el costo paramétrico, el reforzamientos estructural que pueda una loza en su momento necesitar, y de ahí deriva que los precios de los costos paramétricos de la loza en su momento sean superiores a los que estamos acostumbrados como ciudadanos normales, la gente que está, que sabe de estos temas, que sobre todo las empresas constructoras son las que saben perfectamente de estos temas; pero que también en la responsabilidad se ha explicado a los Ayuntamientos, se tuvo capacitaciones al respecto para que se siguiera los lineamientos del programa, es gasto federalizado y debe cumplirse con requisitos particulares, pero además se dio una capacitación en relación a cuál era el costo paramétrico de cada una de las acciones que se estaban promoviendo en ese momento, se promovieron acciones de lozas, de pisos, de aplanados, de construcción de baños, de construcción de cuartos, de cocinas incluso, y los precios están demostrados fehacientemente cuál es su costeo; recordarles que el sistema empresarial, las empresas pagan de inicio, pagan una fianza de cumplimiento, pagan una fianza de vicios ocultos, pagan ya estando en obra pagan los indirectos, los gastos que son necesarios para llevar a cabo una determinada acción, combustibles, viáticos, traslados, hospedajes, etc; se paga una serie de gastos indirectos, pero también una serie de costos directos como son los propios insumos, la mano de obra, es mano de obra que a través de este esquema tiene que estar la seguridad social de los trabajadores, sus prestaciones, etc; todo esto, todas estas particularidades van incrementando los costos, en el momento que esta Legislatura así lo desee haremos extensivo también el análisis de cada uno de los costos para desvirtuar esta situación, en los convenios dos a uno, ya se insistió en lo firme

también se harán llegar los instrumentos donde se respeta en todo momento el porcentaje de aportación y ahí mismos se establecen los porcentajes de beneficiarios, en la región norte quiero comentarle Diputado; que justo ya tuvimos audiencia pública en Mazapil, en El Salvador, si justo la necesidad del norte del Estado, son comunidades, son localidades, son Municipios con alto rezago de pobreza, con alto índice de pobreza, el Presidente Municipal de Mazapil está en la intención de coadyuvar con el convenio de colaboración; no hemos firmado aún el convenio, no hemos tampoco recibido su depósito, pero en breve daremos seguimiento para dar paso a este convenio de colaboración, en El Salvador, el Municipio, el Presidente no tuvo deseo de participar en este programa, el tema también de los recursos, también los presidentes municipales han decidido en su libertad destinar su recurso a el tema carretero; se respeta en todo momento, ahora nosotros como gobierno en un segundo momento iremos a los Municipios de donde no se ha celebrado convenio, en particular en el tema de vivienda. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para concluir esta participación tiene ahora el derecho de réplica, el Diputado José David González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Sería importante, Secretaria, que sí existiera un equilibrio entre la posibilidad de un Municipio y otro; yo me atrevo a decirlo, no es, cómo lo podríamos llamar, pues francamente no es un secreto a voces, Mazapil es uno de los Municipios más ricos del Estado; a comparación de El Salvador, prácticamente el gasto que tiene es para luz, agua, nómina y una o dos acciones muy pequeñas, muy simples; el presupuesto es muy disparate, yo una observación que haría, es que en el próximo presupuesto del Estado, ustedes como Secretarios, tienen la responsabilidad también de generar un equilibrio, un equilibrio entre los Municipios, hay que decirlo como es; los Municipios que pueden, los que tienen alguna posibilidad y los que francamente las arcas son muy modestas como es el caso de El Salvador, de Melchor Ocampo, que son algunos de los Municipios que pasan precisamente por este tipo de situaciones, de las series del gasto indirecto que menciona, sí, si lo entiendo y lo entiendo muy bien, por eso yo siempre he sido, y aquí precisamente cuando nos reunimos hago énfasis con un ejemplo; cuando tuvimos la reunión con el clúster minero, lo único que pedíamos, es que la proveeduría fuera local, por eso los precios se elevan, los proveedores vienen de otros lados y se vuelve un costo más grande, créame que hay talento en los Municipios, hay gente trabajadora en las regiones y creo que su Secretaría podría abonar precisamente a que esa crisis que pasa el Estado, pues tenga algún revertimiento y hoy, comentarle no hacía referencia al tema de los desplazados, el informe claramente señala esta parte de obra y secciones de rehabilitación de espacios, habría que revisar porque creo que un informe no debería presentar proyectos; sino resultados, para eso es un informe de resultados; entonces, aquí hay claramente un error y alguien tendrá que asumir el costo, y también señalarlo, hablando de costos, creo que es importante señalar que los convenios de colaboración, pues sí son importantes, pero al final de cuentas la responsabilidad va a ser del Municipio, el que va a rendir cuentas con la Auditoría es el

Municipio y el problema pues va a quedar ahí, el problema quedaría prácticamente para el Alcalde; para quien ejecute la obra, que como bien sabemos pues aquí la responsabilidad no sería compartida. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. El de la voz declina su participación; por lo tanto, tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Analí Infante Morales, hasta dos minutos para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Presidente. Solicito permiso, para hacerlo desde mi lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Buenas noches Secretaria; sean usted y sus colaboradores bienvenidos nuevamente aquí a esta Legislatura. Procedo con mi planteamiento; sabemos que Zacatecas es un Estado muy grande en territorio con una densidad de población baja, nuestro Estado ocupa el lugar número 26 a nivel nacional por su número de habitantes, siendo la séptima Entidad menos poblada del país; lo anterior, no es un reto, sino oportunidad para realizar oportunamente una planeación de vivienda adecuada y un ordenamiento territorial que permita un desarrollo armonioso de los centros urbanos, en este sentido, le pregunto, ¿de qué bases partimos para enfrentar el crecimiento urbano desordenado en nuestros Municipios, principalmente en la zona metropolitana de Zacatecas y Guadalupe?. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la Secretaria, para responder hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputada, buenas noches; bien, la Secretaría de Desarrollo Urbano está trabajando, ahorita estamos en temas internos visualizando cómo contener el desarrollo desordenado, el tema de los asentamientos irregulares es lo que nos saca, lo que nos saca como Estado, de esas formas de gobierno, donde podamos gobierno y Municipios poder llevar los servicios, incluso a todos esos fraccionamientos que se asientan de forma irregular, que generalmente lo hacen en las

periferias y la Secretaría de Desarrollo Urbano está trabajando conteniendo esa irregularidad, estamos y estaremos revisando en lo subsecuente ser preventivos con todos esos asentamientos irregulares; el tema de los fraccionadores, es un tema que también hubo un, se dieron la libertad de comprar en zonas económicas que son las periferias de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, y que también es un tema que no abona nada al ordenamiento territorial, en lo propio también tenemos problemas graves del agua en la zona norte de Guadalupe y que justo en colaboración con la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y de forma colegiada estamos trabajando para que la JIAPAZ hasta donde tengo entendido, ahorita no está otorgando factibilidades para esa zona; esas medidas nos permitirá al gobierno y sobre todo también a aquellas personas que compran reserva fuera de la mancha urbana, la mancha urbana es conocida y sobre todo por los desarrolladores para ser claros y ser puntuales que estaremos acotando en todo momento ese ordenamiento con la finalidad de que no se vuelvan, se vuelven procesos más costosos para todos, para los tres niveles de gobierno, el federal, el gobierno del Estado y los gobiernos municipales; si no tomamos acciones y medidas inmediatas en este sentido, no lograremos llegar a los objetivos, el tema del rezago de, el tema de Zacatecas es un tema de desigualdad, el Estado de Zacatecas por ejemplo; hablando en materia de vivienda tenemos identificado que únicamente entre el 16.8, 17% de la población zacatecana no tiene una necesidad particular de alguna acción de vivienda, no tiene necesidad de material, no tiene necesidad de agua potable, de drenaje, de alcantarillado, incluso de educación, de acceso a los servicios; entonces, estamos hablando de que un 83% de la población zacatecana tiene alguna necesidad, si en conjunto en los tres niveles de gobierno no se toman acciones inmediatas, que lo estamos haciendo, en el tema de los fraccionamientos irregulares, los Ayuntamientos nos están coadyuvando en este momento al gobierno del Estado, para contener esa irregularidad haciendo la promoción y las notificaciones específicas a quienes están vendiendo en desarrollos irregulares, notificándoles de una forma muy tajante y con respeto irrestricto que están cayendo en la ilegalidad; entonces en este sentido se estarán tomando acciones, el tema del agua también lo estamos acotando, esta revisión del nuevo desarrollo urbano también lo acotaremos de tal manera que generemos un desarrollo urbano sostenible. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para concluir esta participación, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Analí Infante Morales, hasta tres minutos para su derecho de réplica.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Presidente. Secretaria le agradezco su respuesta, estoy convencida que la política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del gobierno del Estado, permitirá sentar las bases para lograr poblaciones funcionales, accesibles y sustentables sin importar su tamaño, por mi parte como Diputada, asumo la responsabilidad de legislar en la materia para crear las herramientas necesarias para el óptimo cumplimiento de su encomienda. Es cuanto, Diputado.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el
orden de los registros; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza,
para hacer su planteamiento hasta por dos minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente. Ingeniera Laura sea Usted bienvenida a esta Legislatura, tiene Usted la
invitación a que juntas y juntos hagamos de este un ejercicio de rendición de cuentas, y que
la información gubernamental quede tan clara que no haya dudas; Usted encabeza una de
las dependencias con una alta responsabilidad, cómo sabemos todos para las familias la
certeza de la posesión de los bienes propios como el terreno, o la casa, es una de las cosas
que más tranquilidad nos aporta; vemos que hay 3 mil 862 beneficios entre escrituras y
títulos de propiedad que se han entregado en lo que va del sexenio, para beneficiar a otras
tantas familias, le pido por favor que nos informe, ¿a cuánto asciende el gasto
gubernamental por este concepto?, la eliminación del patriarcado pasa por otorgarle certeza
jurídica a la mujer en cuanto a la posesión de su bien, ¿cuántas mujeres han sido
beneficiarias de la regularización, escrituración?, ¿cuántas lo han sido en el ámbito urbano,
y cuántas en el ámbito rural?, ¿cuál es la propuesta de la Secretaría a su cargo, para aplicar
la perspectiva de género en el desarrollo urbano? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene
ahora el uso de la voz, la Secretaria para poder dar respuesta hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- El gasto para llevar a cabo esta
regularización de los más o menos mil 800 instrumentos, al Gobierno le ha costado un
aproximado de 3 millones de pesos y medio de pesos, 3 millones a través del Gobierno del

Estado y de la propia Ley de Hacienda, perdón, corrigiendo es un millón y medio de pesos de inversión, algunos de ellos ya estaban también en proceso. A través de la propia Ley de Hacienda prevé que por conducto del Gobierno del Estado haya un subsidio a cada uno de los beneficiarios del 50% para el trámite de evalúo y también un 50% para en el Registro Público de la Propiedad, en colaboración con los ayuntamientos, este proyecto ha dado buenos resultados, porque también el propio ayuntamiento exime, o subsidia el proceso del traslado de dominio el mismo que no les cuesta también a los beneficiarios, en realidad si lo comparamos con un costo que pudieran pagar con un notario; definitivamente, no tiene...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Secretaria, pido a las Diputadas y Diputados mantener orden dentro de la Sala de Sesiones, y guardar el debido respeto para la Comparecencia; prosiga por favor, Secretaria.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...no tendría comparación. En relación a la certeza jurídica de la mujer, el 50%, el 60% de los instrumentos son expedidos a mujeres en zonas urbanas y en zonas rurales es el, aproximadamente el 40% salen los instrumentos a nombre de también de las mujeres; pero definitivamente esto no es una limitante, se atiende todo lo que llega a la Secretaría, tenemos oportunidad de abrazar el proyecto de Igualdad de Género y también; sin embargo, aún sin embargo, de no ser estos porcentajes se atienden en la particularidad todo lo inherente a lo que llega a la Secretaria; es decir, no paramos trámites; estamos, vamos a implementar por ahí también un convenio de colaboración con la Secretaría de la Mujer; de tal manera, que haya un proyecto ya firme para las mujeres en materia de regularización; y con certeza ya estaremos informando a través de este convenio de colaboración algunos números firmes. El tema de a cuántas personas se han beneficiado en lo urbano y en lo rural que está contenido aquí en el Informe de Gobierno, si es de su interés lo revisamos..... No veo la información, Diputada, pero con gusto, le haremos extensiva por escrito, se habla de instrumentados mil 800 y fracción de instrumentos, pero sí la información no viene contenida en el informe, la haremos llegar con gusto por escrito.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; para concluir esta participación; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio, hasta por tres minutos, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Secretaria; muchas gracias por su respuesta, valoro y reconozco el hecho de que se esté tomando en cuenta sus programas con perspectiva de género y que se le esté apoyando de manera específica a la mujer en el medio rural; es muy importante que la mujer tenga la certeza del lugar donde vive, o del terreno que tiene para poder garantizar la vivienda digna para sus hijos; entonces, pues le agradezco, le reconozco el trabajo que está haciendo y pues muchas felicidades; gracias por estar aquí.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, conforme a la orden del registro el Diputado Nieves Medellín Medellín, para realizar sus cuestionamientos, hasta por dos minutos.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Antes que nada, buenas noches, Secretaria, sea Usted bienvenida a este recinto legislativo; uno de los temas que en algún momento por ahí una compañera citó, fue el tema del PLATABUS, creo que es un importante sobre todo para lo que es la Secretaría de SEDUVOT, que es una de las obras grandes que traen a su cargo; y en referencia a esta obra, me gustaría por favor, si nos pudiera expresar, ¿cómo va el proyecto?, ¿en qué porcentaje de construcción va?, ¿qué nos pudiera plantear, si ha tenido inconvenientes?, ¿cuáles han sido?, ¿cómo se ha llevado a cabo y hasta el momento cómo va caminando este proyecto? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria para dar respuesta, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, el proyecto del PLATABUS es un proyecto que consta en los términos generales consta de dos terminales, una al oriente, otra al poniente, una ubicada a la altura del Hospital General, la otra ubicada en la Vialidad Siglo XXI a que en el Municipio de Guadalupe en el entronque a Martínez Domínguez; quien conecta este sistema integral de transporte es para moverse de la zona oriente a la zona poniente de la ciudad que es donde se ha vuelto, le llamamos Ciudad Dormitorio a toda esta zona de Guadalupe; y que justo, el traslado de la gente operativa, de los trabajadores el traslado en lo general es de ahí aquella zona de Guadalupe a esta zona; donde incluso, no es nada más Ciudad Administrativa, no es únicamente la Universidad, no es únicamente el Ayuntamiento de Zacatecas toda esta zona, sino que es la conectividad también hacia el corredor industrial en Calera, Fresnillo; en ese sentido, el proyecto del sistema integral de transporte maneja esa vialidad, ese sistema rápido el Bus Rapid Transit que se le llama, la particularidad que tiene es que se prevé un carril, un carril confinado, un carril independiente para que transiten este tipo de unidades, el proyecto está establecido es un proyecto que se contrató en el año 2018 aproximadamente que sí es de asentar y de dejar el precedente que es un proyecto que particularmente tiene muchas deficiencias, es una el tema técnico, no nos permite avanzar de forma fluida que pero en considerando que es un proyecto muy importante para la sociedad zacatecana para esa movilidad, para dignificar el transporte, para que también los, partiendo del hecho de que el peatón, de que el ciudadano, de que el usuario es el tema más importante en este proyecto para que sea es un sistema seguro, es un sistema que dará la posibilidad también de ir a alojarse a áreas abiertas, seguras también con una mucha mejor calidad en la infraestructura, en la flota de vehículos que es un proyecto que además prevé que en las terminales 1 y 2 tenga servicios como son de cafetería, de compras, etcétera; de convivencia, espacios de convivencia que también está constituido además del eje metropolitano por 23 rutas alimentadoras mismas que permitirán a este proyecto adicionar algunas rutas que no están consideradas en puntos de conflicto, o que por no estar consideradas lleva al ciudadano a tomar 2, o 3 unidades de transporte; y pues bueno, con el tema del costo del transporte pues luego ahí se les van los salarios a los usuarios; es un sistema que prevé aparte de estas 23 alimentadoras una de ellas es la vialidad del Orito, otra es la que llega por acá del Centro Histórico varios puntos importantes; el avance pues estamos ahorita en la ejecución de las 2 terminales de una, 1 y de la 2; entraremos en este mismo año a la siguiente etapa de estas terminales, pretendemos concluir las para el ejercicio 2023 y que derivado de las deficiencias del proyecto; estamos nuevamente elaborando, recalculando algunas reingenierías; y además, se está también previendo lo de los catálogos de conceptos, el proyecto ejecutivo con la finalidad de dar paso en este mismo ejercicio fiscal a los procesos de licitación del recurso que se tiene previsto a través del Estado y del FONAVIT, del Fondo Nacional de Infraestructura de Aplicación para este proyecto, el avance de ambas terminales es aproximadamente el 50% en lo general pero en lo individual con cada una de las empresas, unas están por concluir en este mes de octubre y las otras pues continuarán tenemos previsto más o menos para el mes de diciembre, o de enero de subsecuentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; para concluir esta participación; tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves Medellín Medellín, para ejercer su derecho a réplica.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado; efectivamente, agradezco su comentario y su respuesta Secretaria, creo que sí es un proyecto muy importante para la sociedad zacatecana, ya que cómo Usted lo menciona, desde el 2018 comenzaron con el tema en particular del proyecto, pero creo que gobiernos anteriores ya habían estado también tratando de realizarlo, porque a mí me tocó en la Universidad todavía, soy Arquitecto y me tocó hasta hacer una propuesta para ese proyecto; me parece muy interesante, muy importante para el tema de la sociedad, porque de alguna manera el desahogo del tráfico vehicular a lo que es el eje del boulevard al eje metropolitano pues, es importante para que los ciudadanos podamos hacer nuestras actividades de una manera más efectiva; le agradezco, Secretaria; y sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputada Lorena Oliva tengo, ¿no tengo claridad sobre si Usted se registró?, ¿sí está registrada?..

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Sí, así es, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene Usted el uso de la voz, hasta por dos minutos, para que pueda hacer los planteamientos a la Secretaria.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Secretaria Laura Bermúdez Valdés, le doy la bienvenida a este recinto legislativo; mi pregunta es la siguiente: una vivienda digna con los servicios básicos es un derecho fundamental; en ese sentido, ¿cuánto

se ha invertido en un mejoramiento de vivienda?, ¿y cuántas familias han sido beneficiadas? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, Secretaria para dar respuesta, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, bien siempre partiendo del hecho que es un derecho humano, el derecho a la vivienda, las familias beneficiarias en este ejercicio fiscal; no en el ejercicio fiscal, en este año de gobierno 2021-2022, considerando también en todo momento que hay procesos de contratación que dimos nosotros seguimiento en este año de gobierno, se llegó a un beneficio de aproximadamente, más de 2 mil 300 familias, se señala en el Informe de Gobierno de qué manera estuvieron distribuidos entre lozas, pisos, recámaras y baños, Diputada. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; para concluir esta participación; tiene el uso de la voz, la Diputada Lorena Oliva, hasta por tres minutos para su derecho de réplica.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Gracias por su respuesta; nos da gusto saber que estos beneficios hayan otorgado en todo el Estado, y que se hayan firmado convenios con los Municipios en este aspecto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para realizar sus planteamientos, hasta por dos minutos. Diputado, una inquietud, ¿presentó Usted alguna imagen, algún video a Apoyo Parlamentario?... de acuerdo, ¿necesita que le hagan enfoque a su informe?, ¿sí?, para que esté preparado Apoyo Parlamentario...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Al pueblo de Zacatecas que nos escucha, y en específico a los habitantes de la Ciudad Capital que me honro en representar al interior de este Poder Legislativo; bienvenida Secretaria, bienvenida a su casa, aquí sí es bien recibida, y aunque nos hubiera gustado conocerla un poquito más antes, pues no fue posible andaba de gira por el Estado como Usted ya lo ha comentado; no sé si me puedan medir el tiempo, porque si no me voy diez minutos aquí, gracias; en específico creo y ya no le voy a preguntar más del PLATABUS, porque me queda claro que no conoce bien el proyecto; me queda claro que es un proyecto que le heredaron prácticamente armado, que el Gobierno del Estado, dice: en voz del Titular de la Secretaría de Finanzas que no es viable financieramente, y Usted también lo menciona; dice: no es viable; pero sin embargo, se está haciendo; ojalá y se termine en tiempo y forma; ojalá y así como usted juró ante la Constitución del Estado y ante la Constitución Local, que va a decir la verdad, pueda contestarnos con honestidad a los siguientes planteamientos, y dejaré para mi réplica el posicionamiento político. Me pudiera comentar, primero una inquietud pública; yo sí lo sé soy Representante Popular y me preparé un poquito para poder estar aquí; sin embargo, la población cuando hoy subí en mi página en mis redes sociales su foto, su nombre y el cargo que ocupa, pues tengo más de diez que me dicen: ¿quién es?, ¿y qué hace?, si se puede presentar ante el pueblo de Zacatecas después de un año, ¿y qué es lo hace la SEDUVOT?, el Diputado “Cepillo” que no está aquí, ya más o menos conceptualizó qué es lo que debería hacer la SEDUVOT. Segunda pregunta en específico en la Capital hay 61 colonias irregulares, 9 procedentes en el ámbito de colaboración entre la dependencia federal que es la SEDATU y la dependencia local; quisiera que me mencionara 5 de las 9 que son procedentes en el Ciudad Capital, a efecto de ver si estamos en la misma sintonía entre el Representante Popular y el Ayuntamiento, y la dependencia del Estado; me gustaría que me dijera, ya mencionó al Jaralillo es una, ya tiene menos tema; pero me gustaría que me dijera cómo va ese tema, porque ya después de un año El Jaralillo no tiene 15, tiene más de 25 años en espera de su seguridad patrimonial; y así como su servidor, el actual Presidente y el actual Gobernador fuimos; y siempre, quienes no tienen escrituras al momento de la votación son muy regulares, el problema es que cuando llegan las administraciones, siempre nos topamos con el pretexto de que no, no se puede; o sea, somos regulares para la votación, pero a la hora de gobernar siempre se les maneja de manera irregular; quisiera que me contestara esa pregunta también...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...si abuso de mi tiempo; ojalá nos pudiera mandar, aunque que sea por escrito, nos gustaría porque créanme que se han generado conflictos hasta el interior de esta Legislatura, públicamente denunciados, ¿cuál es la condición actual de los trabajadores y los conflictos de intereses que algunos de sus

funcionarios tienen?, porque no me queda claro cuál es la estructura de la SEDUVOT, de sus Subsecretarios, o Subsecretarias, porque aquí tengo un convenio del cual hablaré después, pero está firmado solamente por la Directora de Mejoramiento de la Vivienda, no está firmado por él, o la Subsecretaria, no sé quién sea, porque insisto, no se nos ha dado esa información, porque queremos saber las y los Diputados, o cuando menos yo, ¿cuál es la estructura general?, si no le da mucho tiempo eso, me lo puede mandar por escrito; pero le solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, que tome nota del resultado; me importa más la Ciudad Capital; me importan más los programas de mejoramiento, porque aquí dice en el informe que está; por cierto, por una dependencia tan grande 5 hojas y casi 3 de ellas con fotos enormes; no menciona al Municipio que yo represento. Usted menciona muchísimos, pero no menciona la Capital, muy brevemente, qué se ha hecho en coordinación con el Ayuntamiento, o directamente a través de la Dependencia que dirige señora Secretaria. Nuevamente, bienvenida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; esta Presidencia expresa nuevamente que habrá tolerancia para todas las Diputadas y Diputados, pero solicitamos hacer uso racional de ella; Secretaria tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos; habrá la misma tolerancia, por el cúmulo de preguntas que se le han realizado; adelante.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí; bien, mi nombre Laura Elvia Bermúdez Valdés, Ingeniera Civil de profesión, si justo el venir, o no venir de un tema como lo es esta índole, donde los gobiernos se conforman por gente que ya se conoce, el sector del que yo vengo también; estamos conformados por gente que en lo particular nos conocemos; a toda la ciudadanía que tenga alguna duda de dónde viene la Ingeniera Laura Bermúdez, mi sector es el sector de la construcción, es el sector de la iniciativa privada en materia de edificación, de prestación de servicios públicos, también de los gobiernos; muchos años ejercí mi profesión al interior del Ayuntamiento de Zacatecas, por ahí quien pueda saludar ahí en el Ayuntamiento de Zacatecas sabrán oportunamente; sobre todo, en la Secretaría de Obras Públicas asumiendo distintos cargos, en la propia Secretaría desde las jefaturas, departamento hasta en algún momento asesorar técnicamente a Secretarios de Obras Públicas en algunas administraciones en particular; soy una mujer hecha del trabajo y del esfuerzo que he iniciado desde abajo, he sido Presidenta también del Colegio de Ingenieros Civiles, asesoro, o asesoraba antes de este tan importante cargo que ha tenido a bien confiarme el Licenciado David Monreal, asesorando empresas, empresas constructoras con la finalidad de su sostenimiento económico, empresas que tienen posicionamiento a nivel nacional y varias de ellas en posicionamiento a nivel estatal; que sin embargo, las condiciones económicas del Estado es para que hayan desaparecido muchas empresas constructoras; ese es mi sector, es de dónde vengo en la Cámara de la Construcción; obviamente saben de mi perfil profesional, la trayectoria que he tenido; y pues, aquí estoy a sus órdenes del pueblo zacatecano y de esta Legislatura. Bien, por otro lado, hablando del

tema de Zacatecas, pues sí traemos temas en El Jaralillo, en las Flores, la España, Libertadores, Corea; el tema del Jaralillo, es un tema que justo depende de que el posesionario done esa reserva, estamos hablando de 38 hectáreas, que done esa reserva a la Secretaría, para que en lo propio se haga el traslado a cada uno de los particulares, es un tema que no ha sido sencillo en el lenguaje algunos de los beneficiarios con los que he tenido contacto manifiestan esos 15 años de irregularidad, o de incertidumbre legal pero en lo propio, asumir también esa parte que sí efectivamente como se trata de una reserva de 38 hectáreas, pues seguramente tendrá algunos hasta más de 25 años ahí de asentamiento irregular; estamos trabajando en ello, el tema de la donación; seguramente, se estará dando en estos próximos sin anticiparme demasiado, en esta semana, o en la próxima semana, es un tema que ya va avanzado; que sin embargo, el siguiente paso que sería la regularización y el tema de las ventas dobles, o triples que también de alguna manera tendrán que llevar los juicios que deban llevar, no por ello impide que puedan regularizarse las más de mil 200 familias zacatecanas, ¿qué otras acciones se están celebrando en el ayuntamiento?, se señaló en el informe donde se especifica qué Municipios fueron beneficiados con el gasto federalizado que deriva del 2021, se señaló al Municipio de Zacatecas como uno de los favorecidos, justo fue el Municipio de Zacatecas el que fue beneficiado, si mal no recuerdo con un poco más de 4 millones de pesos directos del Estado con una aportación pequeña del Ayuntamiento de Zacatecas, y también para acciones de mejoramiento de vivienda; estamos trabajando con ello; obviamente, el tema también de desarrollo urbano se trabaja en forma coordinada, se está trabajando; incluso, el tema de la ruta; bien, por aquí tenemos también que se está haciendo promoción de la regularización en la Carlos Hinojoza Petit, adicionando a la información, Diputado, básicamente acciones de vivienda, acciones el tema del PLATABUS, pues es un tema que es inherente al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, pero que también el proyecto fue socializado a través del Consejo Metropolitano, es un proyecto que ha sido viable, que también en lo corto nos estaremos reuniendo por ahí con el Ayuntamiento; en temas de desarrollo urbano, se trabaja de forma coordinada en el tema de los centros históricos. La Secretaría ahí está trabajando en todas las aristas que esta Secretaría conlleva; bien, en relación a la estructura de la Secretaría, está conformada por tres Subdirecciones, la Subsecretaría de Vivienda, la Subsecretaría de Regularización de la Tenencia de la Tierra, y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; sí efectivamente, ahorita tenemos una de las Subsecretarías acéfala, hay un tema con un ex funcionario que sale de la Secretaría por pérdida de confianza, particularmente, estamos en los procesos administrativos; y seguramente por eso, se encuentran al interior de la Legislatura algún instrumento que ustedes tengan con la firma únicamente de la Directora; estamos en ese proceso en su momento haremos llegar también la información administrativa a la que haya lugar, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; para concluir esta intervención; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos, para su derecho de réplica.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le agradezco y me da mucho gusto que haya podido hacer una presentación que debía haber sido hace un año; lo digo con todo respeto, como profesionista y como mujer tiene todo mi respeto; pero pues yo creo que en el ejercicio de la función pública nos debemos al pueblo de Zacatecas y creo pues que son ejercicios que nada cuestan y que mucho ayudan a la ciudadanía para saber a dónde acercarse, porque precisamente son temas de diario; aquí alguien mencionó hace algunas participaciones, que hay Diputados de escritorio; yo no, soy un Diputado que trata de salir al Distrito prácticamente todas las semanas, y que escucho la petición de la ciudadanía y soy quien, le viene a decir que efectivamente algunas de las colonias que Usted ha mencionado tienen la necesidad, y tienen la urgencia de tener certeza sobre su tierra; a nombre de los habitantes de la colonia España 2, Corea 1 y 2, Jaralillo 1 y 2, Libertadores, Loma Verde, Italia, las Flores 2 y Carlos Hinojoza y Nueva España, que son las 9 que ya se deciden precedentes por parte del Ayuntamiento y de la propia dependencia que Usted encabeza, le pido que ojalá no vayan a terminarse los 5 años sin que tengan la certeza, porque a eso se suman; le insisto, todavía 52 colonias más; que incluso, el ayuntamiento ha dado ya a la colonia Patrimonio en la zona del Orito, también nueva certeza de que pudieran constituirse como una colonia; se lo pido para que ojalá en el ejercicio del desempeño de su cargo que es completa y absolutamente decisión del Gobernador del Estado se puede lograr, creo que 224 millones 433 mil, 554 millones de pesos, de los cuales efectivamente es subejercicios y ya no me voy a meter en eso, si no que le voy a dar un voto de confianza del pueblo de Zacatecas y del Municipio que represento, para que ojalá no se regrese un solo peso, porque vivienda hace falta en Zacatecas y en la Capital, mejoramientos de vivienda hacen falta en Zacatecas y en la ciudad Capital; y por supuesto, el tema del Platabus, es un asunto que urge y que tiene años, es un asunto que parece que estuviera encantado; voy a diferir en cuanto a lo que se informa porque ese proyecto del cual Usted habla para el Municipio de Zacatecas, es el proyecto con terminación SEDUVOT 05-2021, fue firmado el 29 de junio del año 2021; es decir, no tendría por qué estar en el documento que estamos hoy desarrollando en esta Glosa; sí efectivamente, se dio un proceso de ampliación del 31 de enero, pero viene con recursos de la administración pasada; simplemente, cuidar esos detalles; qué bueno que nos aclara cuál es la situación de su equipo de colaboradores, le pediré de manera formal a través de un oficio la posibilidad de conocer las direcciones, de conocer a las áreas de su dependencia y de poder entablar un diálogo respetuoso, un diálogo con altura de miras en la dependencia que Usted dirige; ojalá y nos puedan recibir como nosotros hoy, le estamos haciendo a Usted y a todo su equipo de colaboradores el cual tienen todo mi respeto, pero no es recibir a Xerardo Ramírez, o no es recibir a cualquier Diputada, o Diputado, es recibir, al pueblo que representamos; ojalá así lo entendamos porque muchas veces se cree que el Diputado es el que quiere una cortesía, el que quiere un apoyo, o el que quiere una consideración, no; detrás de nosotros hay gente que así como votaron por el Gobernador David Monreal y en estas colonias que le acabó de mencionar, no solamente ganó, arrasó y nosotros también como Representante Popular, como un representante que ganó con el más del 45% de los votos, le pido a nombre de mi Municipio, de la gente que a diario me exige todos estos apoyos que Usted ha mencionado, que por favor también se le atiendan; el Municipio de Zacatecas requiere igual, o mayor atención que Fresnillo, o el favorito, Guadalupe. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para darle continuidad a la lista de registros; tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, hasta por dos minutos para realizar sus preguntas; adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial sea Usted bienvenida a esta Legislatura; la obra pública es definida como el trabajo de construcción que es promovido por la administración pública, su objetivo central es proporcionar un bien a la comunidad, según información de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el sector genera a nivel nacional aproximadamente 5.6 millones de empleos, lo que representa un 13.2% del empleo total; según el CONEVAL establece en su análisis del ejercicio del gasto que el Gobierno del Estado no concentra los recursos del fondo en los Municipios con el mayor grado de rezago social, lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan; sabemos que Zacatecas no ha recibido lo que requiere en los ciclos presupuestales, específicamente lo correspondiente a participaciones federales, por lo que es imperativo la coordinación entre ayuntamientos y Estado para lograr mejores resultados; en la comparecencia del Secretario de Finanzas expresamos nuestra preocupación por la disminución de 209 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones Múltiples, que representa el 47.5% de este fondo y que es la principal fuente de financiamiento de infraestructura educativa; que sin duda, es un tema prioritario para el desarrollo de Zacatecas, y que no puede quedar sin el presupuesto pertinente. Secretaría, ¿se cuenta con alguna estrategia financiera para no dejar sin el presupuesto pertinente a la infraestructura educativa? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para responder a los cuestionamientos, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, claro, con todo gusto, le daría yo

información de la estrategia de vivienda, el tema de infraestructura educativa no es de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial la estrategia es la que ya se ha señalado en esta Asamblea, es ir a los contratos que tenemos corrientes para este mes de octubre ratificar los depósitos de los 12 convenios que nos faltan e ir a los Municipios que muestren interés para el saldo que tendríamos por ejercer, aproximadamente de 14 millones. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Secretaria; para concluir Diputado, si me permite...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza siempre estará a favor de la búsqueda de nuevos mecanismos para la evaluación y gestión de proyectos para incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia en la contratación y ejecución de obras públicas; señora Secretaria, para concluir quiero mencionar que esta Legislatura representa a la población de Zacatecas y consideramos que es de suma importancia el diálogo, solicitamos que en el futuro inmediato se preste Usted al diálogo siempre respetuoso con las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Soberanía, que de acuerdo a su responsabilidad como funcionaria pública así se lo demanden. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida su participación; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, hasta por dos minutos para hacer sus planteamientos. Diputado, ¿tiene algún material audiovisual del que vaya hacer uso?, ok.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Señora Secretaria, bienvenida a esta Representación Popular; el informe de resultados presentado el pasado 08 de septiembre por el Gobernador del Estado, David Monreal señala que la nueva gobernanza se comprometió a generar condiciones para lograr un desarrollo urbano equilibrado y sostenible, mediante el impulso de políticas públicas en materia de planeación urbana, orden del territorio, movilidad y mejoramiento de espacios públicos para la integración social; sin embargo, solo se informan acciones aisladas y sin un impacto verificable en la consolidación de una política pública determinada; al respecto le pregunto, Secretaria, ¿se tiene un diagnóstico para determinar cuáles son las zonas de alta y muy alta marginación, y los Municipios a las que se debe dirigir la política pública de mejoramiento de vivienda?, 2.- ¿cuál es la estrategia de reordenamiento territorial que este Gobierno está implementando?; eso por una parte, aseguran también que este gobierno se encuentra promoviendo centros urbanos resilientes y sostenibles que garanticen el otorgamiento de servicios y de renovación urbana; al respecto, sobre esta afirmación le pregunto, Secretaria; 1.- ¿Cuántos y dónde se han instalado estos centros?, 2.- ¿Cuentan con una planeación y programa de trabajo?, y 3.- ¿Quién se encuentra a cargo de estos centros?; desde la pasada administración se inició el proyecto que se ha referido ya en múltiples ocasiones en esta comparecencia el Proyecto del Platabus, un proyecto transexenal de conectividad en la zona conurbada Zacatecas - Guadalupe que por fortuna, ha tenido continuidad en la presente administración; sobre el tema le pregunto, Secretaria, la Secretaría a su cargo tiene en puerta algún otro proyecto en materia de movilidad urbana, o solamente se está continuando con aquellos que se estaban implementando ya en la administración anterior. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para dar respuesta a los cuestionamientos hasta por cinco minutos; hasta por tres minutos, perdón.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, iniciaría por el tema de abundando un poquito el tema del Platabus, que como comentaba el Diputado Xerardo, si invitarlos a tener una reunión particular para que conozcan este proyecto, en lo integral y que conozcan cuál es la estructura, cuáles son los objetivos; quisiera abundar un poquito en los objetivos el primero de ellos pues obviamente es el de dignificar que el peatón vuelva a las calles; en segundo momento el del dignificar el sistema; el tercer momento reducir los tiempos de desplazo; en un cuarto objetivo el disminuir la flotilla vehicular en el eje metropolitano, luego se vuelven más camiones que lo productivo que pueda ser el servicio, está el eje metropolitano con mucha flotilla de trabajo; se está trabajando con más de 500 unidades y la intención del proyecto del sistema integrado es disminuir casi al 50% esta flotilla; esto nos va a permitir desahogar en cantidad de vehículos que además son vehículos grandes y que ocupan mucho espacio sobre el eje metropolitano, nos va a permitir dar paso a dar espacio; pero que sin embargo, asumir un tema responsable que es

el confinar el carril central, es quitar un carril en el eje metropolitano, que hay unas zonas de conflicto que seguramente nos tienen ahorita en una, definiendo todas esas partes de la infraestructura de cómo dar paso a este tan importante proyecto; el particularmente, además del sistema integral de transporte la Secretaría de Desarrollo Urbano está planteando un proyecto de movilidad integral en toda esta zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, que nos pueda llevar a una conectividad con el corredor industrial y con las ciudades industriales siempre la cuestionaste de porque es Zacatecas justo quien es la parte central de todo este desarrollo económico-industrial y que justo es el Estado al que no llega el beneficio, no llega la industria factores muchos, sí; entre ellos pues el conocido como el tema de la delincuencia organizada, pero que también algunos procesos para que la iniciativa privada venga a establecerse al Estado, hay temas que justo no abonan y que se iría a las políticas; en el tema, volviendo al tema de esta zona conurbada Zacatecas-Guadalupe un proyecto de movilidad, no lo es únicamente el eje metropolitano asumir también que la Secretaría de Desarrollo Urbano tiene visualizado un proyecto integral de movilidad, el cual nos permita abordar la ciudad y desahogar ese eje metropolitano a través de vialidades alternas, hay vialidades alternas ya existentes como lo son: la avenida García Salinas, como lo es el propio tránsito pesado, o Centenario que le llaman, la vialidad de este lado Felguérez que también conecta con esta vialidad que ha sido Solidaridad, toda esa transversalidad y la toma de decisiones en este proyecto, ir cuidándolos y estructurándolos de tal manera que sean también líneas de desfogue para el eje metropolitano, nos permitirá ir al éxito sobre todo del proyecto del sistema Platabus; también proyectos importantes como lo son distribuidores viales que son urgentes aquí en toda esta concentración de desarrollo urbano que es la Universidad Autónoma de Zacatecas, la integración de la zona industrial a través de los suburbanos, el generar ahí obras de infraestructura que nos lleven a dar paso a una adecuada movilidad son muy importantes este proyecto de un distribuidor vial en esa zona; también un distribuidor vial acá en la zona de la antigua carretera Panamericana conectividad, eso pasos, túneles como lo son Colinas del Padre, como lo son el acceso a la colonia Alma Obrera, toda aquella zona de que se quedó sin conexión al boulevard, al tránsito pesado; hay colonias que se quedaron sin conectividad y que justo no permiten que el desarrollo urbano y la movilidad sean adecuados; es un proyecto integral que se está preparando, pero también lleva inmerso mucho recurso y la voluntad de los tres niveles de gobierno para colaborar con este proyecto; bien, vuelvo a las preguntas... en relación a la planeación, al ordenamiento territorial, al mejoramiento de espacios públicos; bien, el diagnóstico de las zonas de alta y muy alta marginación están previstos, tenemos por ahí el centro de inteligencia al interior de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, que es donde se hace el sembrado a través de los propios índices, de los propios estudios que realice INEGI, que realiza el CONEVAL, tenemos un propio sembrado de Zacatecas de cuáles son estas zonas; y de una forma muy particular, que además la Federación ahí muy puntualmente a través del CONEVAL los tiene identificados como zonas de alta y muy alta marginación; con todo gusto, les podemos hacer llegar también el instrumento, Diputado para que lo tengan en sus manos; en materia de ordenamiento territorial, ¿cuál ha sido la estrategia?, pues también estar visualizando, estar ya se mencionó a través de los ayuntamientos en colaboración con ellos, estar notificando a toda esta venta irregular, a toda esta venta de lotes irregulares, también exhortar a los fraccionadores que no se vayan a la venta de espacios, o de parcelas económicas, sino que vayamos todos en conjunto al orden territorial el proyecto de esta planeación de desarrollo urbano y ordenamiento territorial está prevista al interior de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, también en lo

prudente se hará del conocimiento de la sociedad zacatecana, del propio Consejo de Desarrollo Urbano para que lo conozcan y en su momento asumir los comentarios que vengan al respecto; es la forma en que este gobierno está conteniendo ese desarrollo no controlado con la finalidad de que los servicios lleguen de una forma más favorable, más económica y más ágil; a sobre todo, esas colonias que se quedaron fuera de las manchas urbanas; bien, hablando de las preguntas, me comenta Usted de los centros urbanos resilientes y sostenibles, ¿cuántos y dónde la planeación y programación y quién se encuentra a cargo?, bien, los centros urbanos resilientes se le denomina así a esta forma de ordenar el territorio, a esta forma de darle una directriz al desarrollo urbano, los centros urbanos son en realidad pequeñas ciudades, se les denomina pequeñas ciudades, en las ciudades industriales sobre todo de Guadalajara, Monterrey se vuelven pequeñas ciudades; de tal manera, que sus servicios les lleguen de menos costosos, que los servicios sean menos costosos que tengan los servicios necesarios con más cercanía, el pago de su impuesto predial, el donde poder comprar la despensa, donde están los hospitales; esos son los centros urbanos resilientes donde tengan, donde sea sostenible, donde sea de alcance cercano esta particularidad; no se refiere estrictamente a una infraestructura, sino a una forma de vida de vivir y de ordenar el territorio. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; para concluir esta participación; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, hasta por tres minutos para su contra réplica; su réplica, perdón.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente; agradecerle Secretaria, las respuestas a los planteamientos hechos por su servidor y aunque difiero del concepto de ordenamiento territorial, es mucho más amplio que solo las denuncias y de ventas irregulares, sino el ordenamiento y la función de dotar de certeza jurídica a todos los poseedores de algún bien que no está regularizado; es de verdad preocupante que los logros y los avances informados en este Primer Año de Gobierno Estatal, sigan siendo los producidos por la administración pasada; el informe de resultados específicamente en el apartado relativo a la política en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, destaca como principal resultado de este gobierno el reconocimiento recibido por el Instituto Mexicano para la Competitividad que señala, cito textual: de acuerdo con la última valoración del Índice de Competitividad Urbana 2021 del INCO, la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe obtiene el noveno lugar a nivel nacional en la categorización grupo de competitividad media-alta; además de considerarse la mejor ciudad en el subíndice de medio ambiente, entre las ciudades del país entre 250 y 500 mil habitantes; un avance y un resultado que destaca este reconocimiento obtenido, precisamente de los resultados y de los avances que se gestionaron entre 2020 y 2021; durante el Gobierno del Ex gobernador Alejandro Tello; esperamos Secretaria, que el desarrollo urbano con todo lo que implica el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con todo lo que implica el establecimiento de un sistema integral de movilidad para los ciudadanos no solo en las zonas urbanas, sino también la atención de las necesidades que se presentan en las comunidades y zonas rurales del Estado pueda ser

retomado por esta Secretaría a su cargo con el alcance que implica; y sobre todo, con el diseño y la implementación de una política integral que atienda, no solo a quienes habitan en las zonas conurbadas, o en las ciudades principales de este Estado, sino que también atienda las necesidades primarias de quienes habitan en las zonas rurales de este Estado. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz conforme al orden de registro, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, hasta por dos minutos, para hacer sus planteamientos, Diputada; ¿va a requerir algún tipo de material audiovisual?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, ok; adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Qué tal, muy buenas noches; con permiso, Presidente; buenas noches, Ingeniera Laura; gracias, ya me lo di, gracias; buenas noches, Ingeniera Laura Elvia Bermúdez Valdés, Titular de la SEDUVOT sea Usted bienvenida a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante esta Soberanía Popular, la nueva gobernanza que encabeza hoy nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila, dio en cuenta en su Primer Informe de Gobierno de los resultados de las acciones y del proceso de reconstrucción que se inició en Zacatecas, la Cuarta Transformación llegó a Zacatecas y llegó para quedarse; el nuevo modelo de gobierno tiene como objetivo orientar el ejercicio de la gestión pública a la generación de bienestar social; en ese tenor, tenemos el mejor ejemplo de trabajo con nuestro Gobernador, lo que exige que su equipo de colaboradores respondan a la confianza ciudadana y mantengan un ritmo intenso de trabajo cuyas acciones benefician a los que menos tienen, a cada Municipio, comunidad, o colonia de nuestra Entidad. Secretaria, yo quiero saber, cuál es el monto exacto del recurso que al momento su Secretaría no ha ejercido, y a razón de que es que no se ejerce este recurso que le fue asignado, pues la necesidades en cuanto a vivienda son muchas, Usted ya lo dijo; y considero que a un año ya debe de haberse ejercido, ¿no cree? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria para dar respuesta, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, el monto ejercido asignado a la Secretaría; estamos hablando ahorita del dinero líquido está apenas arrancando; sí efectivamente; estamos en un proceso del último, de entrar al último trimestre; sin embargo, insisto en esa particularidad del recurso asignado a la Secretaría es bajo y tenemos las condiciones ya en este momento para dar paso a comprometer ese recurso en su totalidad; proyectos ya importantes se prevén para el Programa Peso a Peso, para el Programa de Vivienda sobre todo, el recurso estatal; y para el tema del gasto federalizado, también se hará lo propio; el recurso que está ejercido a la fecha fluctúa aproximadamente... el comprometido a la fecha son aproximadamente de la aportación estatal del gasto federalizado 5 millones de pesos, daremos paso ya en los próximos meses a contratar el resto, que sí efectivamente en lo que es lo comprometido, se pudiera haber un subejercicio delicado; sin embargo, los compromisos ya están firmes a través de los convenios de colaboración y de los procesos de licitación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Secretaria; tiene el uso de la voz, la Diputada, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Bueno, Secretaria; bajó el presupuesto, recuerdo que aumentó; veo con mucha tristeza, pero sobre todo, con mucha preocupación que ha quedado plenamente acreditado en esta Comparecencia la falta de compromiso con Zacatecas; veo Secretaria también, que todas sus respuestas han sido de muy bajo perfil sin una sola gota de preocupación por la gente que más lo necesita; me parece que repartir culpas porque a eso se ha dedicado, es solamente una muestra de la ineficiencia y no está resolviendo la problemática que tenemos hoy en día; los ciudadanos sí necesitan la atención; yo le pido que por favor no justifique repartiendo culpas a sus Subsecretarios; porque antes de, Usted ya estaba y después de, Usted sigue; pero la incompetencia sigue no hay soluciones, no veo que se estén ejerciendo claramente; me habla de un 5 millones de pesos, de 5 millones de pesos solamente ejercidos, ¿cuál es el total?, le pregunto, ¿cuál era el total del recurso que tiene su Secretaría?, no me dio respuesta; aja, exacto y con 244 millones Diputado no podemos decir que no, que no, podemos ejercerlo, qué no sabe dónde está, que está comprometido, que está bajo el presupuesto, que tiene un recurso bajo; no podemos aceptarlo; yo le pido que por favor si no tiene la capacidad, si le quedó grande el puesto, renuncia, gracias; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; siguiendo con la lista de registros; tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, ¿tiene material audiovisual?, no, de acuerdo, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, no tengo material audiovisual, pues no me dejaron ni verlo. Bienvenida, Secretaria, ésta es la segunda vez que la conozco; desde el inicio de esta famosa nueva gobernanza, que de nueva no tiene nada y de gobernanza menos; el Gobernador se la ha pasado diciendo “herencias malditas”, que les ha causado mucho daño a las y los zacatecanos; y como dicen allá en mi pueblo, “de lengua me como un taco”; pero yo me pregunto, ¿qué tan mala es la “herencia maldita” que en este gobierno tienen funcionarios del PRI, y que ha dado seguimiento a los proyectos y a las obras de la administración pasada, del PRI?, tal como es el proyecto del Platabus, es que no tenemos más que preguntarle, más que del puro Platabus; y aquí es el siguiente cuestionamiento, ¿en qué estatus se encuentra la obra y cuánto asciende el monto por el cual el proyecto?, ya que el convenio de administración financiera con BANOBRAS, estipulaba que se tenía un recurso asignado para la obra y el resto del Estado debe, el resto; perdón, el Estado debe de inyectarle recursos, ¿cómo van las licitaciones para la señalización, el sistema de descentralización semaforica, el equipamiento del centro de control y lo más importante, ¿cómo se está trabajando con los transportistas?; en días pasados, Secretaria, en la Comunidad de Flores García del Municipio de Sombrerete, cayó una lluvia atípica, ¿Usted sabe Secretaria, por qué no se les pudo ayudar a estas familias en esta comunidad?, bueno, si no se acuerda, recordemos y le voy a decir, porque MORENA retiró el FONDEN; pero bueno, con esa sensibilidad que le caracteriza a la 4T, Secretaria, ¿qué hizo, o qué pretende hacer desde su Secretaría para ayudar a estas familias?; de igual manera Secretaria, le pido con mucha humildad me diga, ¿cuáles han sido las acciones en Chalchihuites, en Sombrerete y en Jiménez del Téul?, a propósito, Secretaria, ¿cuál fue el personal, o quién es el personal que ya no está en su Secretaría?, ¿y cuál fue esa pérdida de la confianza?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria para dar respuesta, hasta por tres minutos.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- El tema del Platabus, el estatus, la construcción de dos terminales, terminal una y terminal 2 con un avance promedio del 40% cada una en lo individual, dos empresas por concluir al 100% y dos de ellas por concluir entre los meses de diciembre y enero; el tema de la señalización y sistema de la

señalización horizontal y vertical del sistema de semaforización, y el centro de control es la etapa la fase 2 de esta primera etapa y justo se tiene previsto la redirección del recurso, porque es necesario el recurso para la conclusión de las terminales 1 y 2; entonces, en lo particular a través del propio Comité Técnico de este proyecto se preverá en un corto plazo el destino del recurso para esta señalización que sea para la terminal 1 y 2. El tema de los transportistas, se llevaron a cabo muchas varias reuniones con la administración anterior; esta administración ha entablado interlocución con ellos, cinco ocasiones en lo particular, la Secretaría de Desarrollo Urbano, el tema lo realiza la Secretaría General de Gobierno, pero el avance que nosotros tenemos con ellos es la ratificación del tipo de vehículos, el uso del combustible y es lo que está acotado con los transportistas. En el tema de Sombrerete, ¿cómo ayudar a las familias?, qué acciones se han tomado, el tema de esta contingencia natural la hizo extensiva la Coordinación de Protección Civil la semana pasada; estaremos en la evaluación de los daños en lo particular los temas de vivienda para hacer una evaluación definitiva Diputada, le haremos extensiva cuál fue el resultado de esta evaluación y de qué manera podemos coadyuvar a los daños. En las acciones en Chalchihuites tenemos un convenio de colaboración con Chalchihuites que estamos por iniciar el proceso de contratación, esta semana seguramente iniciaremos con las acciones y el convenio de colaboración en Chalchihuites en materia de vivienda, de mejoramiento de vivienda. En Sombrerete y en Jiménez del Téul, Jiménez del Téul ya teníamos un convenio firme con el Presidente Municipal; sin embargo, se desistió del mismo de la transferencia del recurso, es un convenio que se quedó ahí trunco, iremos en algún momento para así los ahorros permiten ir a Jiménez del Téul. El tema Sombrerete tampoco tenemos interés del Ayuntamiento en participar y se quedaría también en estambay. En relación al tema del ex funcionario es un tema que se abre también por uno de los Diputados en esta Asamblea, si está ahí muy tangible esa problemática en lo prudente y en la responsabilidad del procedimiento administrativo, está entablándose sí se los haremos extensivo por escrito a esta Legislatura. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para dar por concluida su participación, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, nada más voy a felicitar al Gobernador David Monreal, porque la puso como mujer, como mujer que está

preparada; sin embargo, he de comentarles que hoy me cae el veinte del nombre del proyecto de esta nueva administración, se llama “herencia maldita”; de no ser por esto, estaríamos amolados, porque no han dado más que puro seguimiento a lo del gobierno anterior priísta de Alejandro Tello; entiendo el motivo por que en algunas cuestiones no me sabe responder Secretaria, le digo que Usted sí me recibió bien, la verdad entiendo que es una Secretaria, al menos me escuchó; también por eso la voy a felicitar, porque pues de perdido fue amable, no que otros Secretarios que ni siquiera nos reciben a los Diputados, no entiendo qué harán con el pueblo. Secretaria, con mucha humildad se lo digo fuí Diputada en la LXIII Legislatura, le voy a pasar el contacto de Lupita Marchant, Ex Secretaria de SEDUVOT que sabía de puño y letra; tal cual, este proyecto del Platabus; si comparamos las acciones del gobierno priísta, pues Usted está reprobada Secretaria, a mi Distrito le ha ido mal con esta nueva gobernanza; ayúdenle al Gobernador, ayúdenle a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; con la participación de la Diputada Karla Valdéz, se da por concluida esta primera ronda de participaciones; y conforme al protocolo autorizado por la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera que el asunto está suficientemente discutido, o si consideran que no se encuentra suficientemente discutido; en el entendido de que al votar por la negativa, se abrirá una segunda ronda de preguntas y respuestas en el mismo formato en el que se ha desarrollado la primera; en ese sentido, consulto a la Asamblea; y solicito a la Primera Secretaria, tomar nota de la votación... quienes estén porque el asunto se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo de forma económica, levantando su mano... quienes consideren que el asunto no se encuentra suficientemente discutido...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido con 16 a favor; y 04 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Secretaria; muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, y conforme al protocolo autorizado por la Junta de Coordinación Política, se le cede ahora el uso de la voz a la Secretaria para que pueda dar su mensaje final, hasta por cinco minutos, ya sea en el lugar donde se encuentra, o en la tribuna, como más cómoda se sienta. Secretaria, adelante.

LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, pues agradecerles a esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura el recibimiento, muchos temas qué abordar de la

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, agradecer sus aportaciones en este sentido; sabemos de la responsabilidad que requiere esta Secretaría, también sabemos en la responsabilidad el paquete que hemos asumido, uno de ellos es el sistema integral de transporte es un tema que sin afán de contradecir absolutamente a nadie ex funcionarios nos han dejado macro-problemas, tenemos una evaluación de un sistema integral de transporte que consta de casi 300 hojas, de un proyecto completamente deficiente, y que no nos ha permitido dar marcha de una forma adecuada al mismo; el instrumento ya se encuentra al interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, y si justamente el tema de denominar el proyecto, pues es un tema que si lo podemos dominar en el lenguaje, pero en lo técnico creo que deja mucho qué desear; no creo, estoy convencida que deja mucho que desear; sin embargo, agradeciendo los respetables comentarios daremos paso a todas las correcciones a que haya lugar, y también a la difusión de la información que se ha comprometido en esta Asamblea, a hacerla llegar a nuestro Presidente, al Presidente, al Diputado Presidente; bien, en este Primer Año de Gobierno, hemos asumido el compromiso de generar condiciones para transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable e inteligente mediante el impulso de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial desarrollo urbano y el fortalecimiento de la movilidad urbana; la transición hacia una nueva gobernanza ha implicado plantear nuevos paradigmas en la forma de hacer gobierno, permitiendo con ello, poner en el centro de interés al ciudadano; desde la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, estamos comprometidos con la transformación de Zacatecas que anhelamos todos; día a día nos esforzamos para que se avance y se logre cerrar las grandes brechas de desigualdad que existen en el Estado que tanto amamos; sin la ayuda de cada una y uno de los compañeros que conformamos la Secretaría estas acciones que hoy se han alcanzado no serían posible; es y será siempre el trabajo coordinado y colaborativo el principio rector que nos aliente a trabajar por el progreso de nuestro Estado. Expreso desde esta tribuna, mi reconocimiento a todas y a todos trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; sin duda, hace falta mucho por hacer, pero refrendamos nuestro compromiso por transformar la realidad de Zacatecas, siendo fieles a los principios de austeridad, haciendo el uso racional y honesto de los recursos públicos que serán aprovechados al máximo para aquellos que menos tienen. Expreso mi agradecimiento y reconocimiento al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas, Diputado Ernesto González Romo y a las señoras y señores Diputados que conforman esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, por permitirme comparecer y comentar de forma pormenorizada el primer informe de resultados; cierro esta participación mencionando que hemos comenzado una ardua labor de concretar en el anhelo más sentido de las familias para que nuestras niñas, niños y jóvenes gocen de vidas plenas y seguras, teniendo como base la regeneración del tejido social mediante el esfuerzo y el trabajo conjunto, lo cual sin duda es una responsabilidad que nos concierne a todos; en el Día Mundial del Hábitat, toca construir mejores futuros urbanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; compañeras, compañeros de esta forma terminaría este primer ejercicio de rendición de cuentas, con un formato inédito para el Estado de Zacatecas; agradecer a las Diputadas y a los Diputados, que tienen ya doce horas en este primer ejercicio; agradecer por supuesto, al

personal, al personal de todas las áreas de la Legislatura que nos acompañaron y que también hicieron un trabajo muy profesional, a los funcionarios que hoy comparecen, también al personal de apoyo que les estuvo auxiliando; entendemos la presión; entendemos las dificultades, es un formato muy complejo para los funcionarios, para sus equipos, para las Diputadas; para todo el personal de la Legislatura, porque requieren de un verdadero ejercicio de rendición de cuentas, pero afortunadamente creo que servirá para que Zacatecas tenga información de primera mano; a todas y a todos muchas gracias. Les voy a pedir que nos pongamos de pie para hacer la siguiente declaratoria, e instruyo a las Comisiones de Cortesía para que al término de esta Sesión, acompañen a nuestra distinguida invitada a la salida de este recinto:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HA REGISTRADO LA COMPARECENCIA DE LA INGENIERA LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO.

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, a todas y a todos. Y no habiendo más asuntos que tratar, se cita para el día de mañana a las 10:00 horas, a la siguiente Comparecencia, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADA SECRETARIA

ANALÍ INFANTE MORALES.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**